

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIAS
DE REVISORIA FISCAL
AGOSTO DE
2018**

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C.**

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información financiera, asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, del mes de Agosto de 2018, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal.

Es de anotar que en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos, presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias y a su vez presentamos nuestros informes a los jefes o líderes de los respectivos procesos de acuerdo con sus agendas.

Posterior al anterior análisis, también fue enviado mediante correo electrónico el "Informe Preliminar" a la Administración (Dra. Claudia Helena Prieto, Dra. Cristina de los Ángeles Lozada, Dr. Fabián Enciso, Dr. Orlando Ángel, Dr. Martin Jaimés y Dra. Adriana Loaiza) para su revisión, habiéndose recibido observaciones sobre algunos puntos, las cuales están incorporadas en nuestro informe definitivo en la parte final del mismo, con nuestro concepto final sobre éstas.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2018
File-SUBRS-128-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO

Paginas

1.	Seguimiento al Plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditorías realizadas en Octubre de 2017 a los Servicios de "HOSPITALIZACION, FARMACIA E INDICADORES DE GESTION"	05
1.1	Hallazgos	09
1.1.1	Estándar de Infraestructura Generales	09
1.1.2	Estándar de Infraestructura USS MEISSEN	09
1.1.3	Estándar de Infraestructura USS TUNAL	09
1.1.4	Estándar de Dotación Generales	10
1.1.5	Estándar de Medicamentos Dispositivos Médicos e Insumos Generales	12
1.1.6	Estándar de Medicamentos Dispositivos Médicos e Insumos MEISSEN	12
1.1.7	Estándar de Medicamentos Dispositivos Médicos e Insumos M.I TUNJUELITO	13
1.1.8	Estándar de Medicamentos Dispositivos Médicos e Insumos TUNAL	14
1.1.9	Estándar de Procesos Prioritarios Generales	15
1.1.10	Indicadores de Gestion	18
1.2	Conclusiones	24
	AUDITORIAS MES DE AGOSTO DE 2018	26
2.	Auditoria Jurídica CONTRATO No. 074 PRESTACION DE SERVICIOS NUTRISER COLOMBIA S.A.S – "PRESTACIONES SERVICIOS DE LAVANDERIA".	27
2.1	Resultados Preliminares de la Auditoria	29
2.2	Análisis Contratación Subred Sur E.S.E.	29
2.3	Conceptualización	40
2.4	Recomendación Auditoria	41
2.5	Concepto de auditoria	41
3.	AUDITORIA ADMINISTRATIVA - PROCESO GESTION DOCUMENTAL -	43
3.1	Revisión del Proceso Gestion Documental	45
3.2	Recorrido entrega documentos de facturación a gestión documental para archivo de Gestion	53
3.3	Visita a la Bodega de archivo central – Parque Industrial Alsacia	53
3.4	Riesgos asociados al Proceso	60
4.	Auditoria de Sistemas de Información	61
4.1	Seguimiento Hallazgos Primer Informe de 2017	63
4.2	Seguimiento Hallazgos Segundo Informe de 2018	67
4.3	Nuevos hallazgos visita Agosto y Septiembre de 2018	80
4.4	Conclusiones y Recomendaciones	81

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO


Paginas

5.	AUDITORIA FINANCIERA – PASIVOS ESTIMADOS -	83
5.1	Cobertura del análisis de la auditoria	85
5.1.1	Impacto de las Pasivos Estimados sobre los Estados Financieros	85
5.1.2	Conciliación Procesos Jurídicos (Siproj web)	86
5.1.3	Pasivos estimados	88
5.1.4	Valores pagados durante la vigencia 2018 por concepto de sentencias	94
5.1.5	Información Jurídica acerca de los Pasivos Estimados	95
5.1.6	Conclusión	97
6.	AUDITORIA TRIBUTARIA	98
6.1	Cobertura del análisis de auditoria	99
6.1.1	Retención en la Fuente	99
6.1.2	Conclusión	100
7.	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	101
7.1	Verificación de documentos para la firma	102
7.2	Conclusión	103
7.3	Recomendación	103
8.	AUDITORIA MEDICA - REVISION Y EVALUACION DE LOS INDICADORES ASISTENCIALES I SEMESTRE DEL AÑO 2018 EN LA SUBRED INTEGRADA DEL SUR	104
8.1	Hallazgos	106
8.2	Conclusión	114
8.3	Recomendación	114
9.	AUDITORIA ASISTENCIAL – Avance Auditoria APH -	115
10.	OBSERVACIONES DE LA SUBRED Y RESPECTIVAS RESPUESTAS	117



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. Seguimiento al Plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditorías realizadas en Octubre de 2017 a los Servicios de “HOSPITALIZACION, FARMACIA E INDICADORES DE GESTION”

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


PLAN DE AUDITORIA	Seguimiento al plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditorías realizadas a los Servicios de "HOSPITALIZACION, FARMACIA E INDICADORES DE GESTION"
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco AUDITOR ASISTENCIAL – Dra. Edith Ramirez AUDITOR DE CALIDAD – Dr. Jaime Godoy

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Evaluar la gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante el seguimiento al plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditorías realizadas a los Servicios de "HOSPITALIZACION, FARMACIA E INDICADORES DE GESTION" como herramienta de diagnóstico y de toma de decisiones realizando una medición sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud además de los procesos de gestión en salud que deben estar implementados en cada una de las unidades de servicio.
ALCANCE:	Aplica desde la planificación hasta la entrega del informe y la posterior verificación de los planes de acción frente a los hallazgos reportados; realizando un análisis de auditoría a los servicios hospitalización, farmacia, asignación de citas e indicadores

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

NORMA A APLICAR:

- Decreto 1011 de 2006 por el cual se establece el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud.
- Resolución 1446 de 2016 por la cual se define el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del sistema obligatoria de garantía de calidad de la atención en salud
- Resolución 2003 de 2014: por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.
- Resolución 256 de 2016. por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
- Resolución 710 de 2012. Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 743 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 408 de 2018. Artículo **1.** Sustitúyanse los Anexos 2, 3, y 4 adoptados en la Resolución 71 O de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, por los Anexos 2, 3, y 4 que hacen parte integral de la presente resolución.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

METODOLOGÍA UTILIZADA:

- Se realiza planeación de la auditoria.
- Se anuncia la visita a la institución.
- Se inicia la visita con reunión de apertura, donde nos presentamos y se exponen los instrumentos a utilizar, el alcance y los objetivos de la auditoria
- Mediante las técnicas de inspección, verificación, observación, y entrevista al funcionario responsable de cada uno de los servicios se da inicio a la realización de la misma, aplicando los instrumentos a evaluar en cada una de las áreas correspondientes.
- Se realiza cierre de auditoría en donde se da a conocer el acta de cierre exponiendo los hallazgos y/o no conformidades encontradas.
- se realiza informe de auditoria

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se solicitó a la oficina de calidad, a la dirección del servicio de hospitalización y a la oficina de sistemas de información, informe de la ESE para el primer semestre de 2018, información tomada de SIHO, el plan de mejoramiento implementado por la Administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para el servicio de hospitalización, posterior al informe presentado por la Revisoría Fiscal en el mes de octubre del año 2017, manifestando que no existe o no tienen conocimiento de él.

Con base a la solicitud anteriormente expuesta, La Revisoría Fiscal a través de su grupo de auditoría, decide visitar el servicio de hospitalización de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para observar, analizar y presentar informe acerca de los avances efectuados a los hallazgos encontrados en el primer informe con fecha de octubre de 2017, recalcando que ha trascurrido un año desde la realización de la auditoria y que son requisitos mínimos de habilitación y de obligatorio cumplimiento.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1. HALLAZGOS

1.1.1. ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA GENERALES

Hallazgo:

Se observan los ascensores de las USS que permanentemente están fuera de funcionamiento. Esto conlleva al uso de un solo ascensor para el traslado de pacientes, alimentos, basuras, ropa limpia y contaminada.

Riesgo:

Esto puede generar el aumento de infecciones cruzadas e inclusive pone en riesgo la vida de los pacientes en caso de traslado de urgencias a otras áreas del hospital ejemplo UCI o Salas de Cirugía.

Hallazgo:

Se observa que el sistema de llamado de urgencias (timbre) de las habitaciones en hospitalización se encuentra fuera de servicio.

Riesgo:

Al no contar con un sistema de llamado funcional de urgencia (timbre) se corre el riesgo de eventos adversos que pueden conllevar hasta la muerte del paciente, ya que no se atendería de forma inmediata a la solicitud del paciente.

1.1.2. ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA USS MEISSEN

Hallazgo:

Se observa que en todos los baños del servicio de hospitalización hay humedad en sus paredes, pintura levantada, en algunos se observa hasta crecimiento de hongos.

Riesgo:

Esta humedad no permite una fácil limpieza y desinfección, propiciando un ambiente favorable para el crecimiento bacteriano y aumentando el riesgo de infecciones.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Hallazgo:

Se observa que en las habitaciones de los pacientes algunas paredes presentan humedad, deterioro en su pintura, ventanas que no cierran bien y paredes con perforaciones.

Riesgo:

Se corre el riesgo de crecimientos bacterianos poniendo en riesgo la salud de los pacientes por posibles infecciones u otros eventos adversos.



1.1.3. ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA USS TUNAL

Hallazgo:

Se observa que algunos lavamanos de las habitaciones están fuera de servicio ejemplo (526-527 530-531-407) entre otros.

Riesgo:

Se corre un alto riesgo de infecciones cruzadas al no poder practicar el protocolo de lavado de manos.

1.1.4. ESTÁNDAR DE DOTACIÓN GENERALES


Hallazgo:

Medicina interna Tunjuelito - Las camas de las habitaciones 319 - 320- están inhabilitadas hace aproximadamente un mes por fallas en los frenos. Estos casos ya fueron reportados. (Siguen igual). Las camas 333 y 334 dañadas hace 2 meses. Las barandas de las camas 331 – 328 se encuentran dañadas.

Tunal: la cama de la habitación 421 presenta 8 días inhabilitada por daño.

Riesgo:

Al tener pacientes acostados con las camas dañadas (barandas que no suben) se corre el riesgo de eventos adversos por caída del paciente.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Baja rotación del giro cama, causando demora en la asignación de las camas a los diferentes servicios como son urgencias y salas de cx congestionando estos servicios.

Hallazgo:

Se cuenta con un número de mesas de mayo, mesas de noche y escalerillas insuficientes para el número de pacientes hospitalizados.

Se observa que las mesas de mayo y mesas de noche presentan un deterioro importante. (Obsoletas)



Se sigue incumpliendo con requisitos mínimos de habilitación observamos una puerta en mal estado, de madera que no permite una desinfección adecuada.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Hallazgo:

Se evidencia que no se cuenta con suministro de ropa hospitalaria suficiente para el numero de pacientes hospitalizados.

Riesgo:

Se corre el riesgo de infecciones ya que al tener poca ropa hospitalaria esta se cambia de forma inoportuna.

1.1.5. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS GENERALES

Hallazgo:

No se cuenta con kit para recolección de evidencia forense y kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia para víctimas de violencia sexual, según lo definido en la resolución 459 de 2012.

Riesgo:

Se corre el riesgo de no prestarle una atención efectiva de sus necesidades de salud (antirretrovirales) de justicia (recolección, manejo y cadena de custodia de pruebas) donde se proteja la intimidad y la seguridad del paciente para el restablecimiento de derechos vulnerados.

Hallazgo:

Al verificar el carro de paro de los servicios de urgencias y hospitalización observamos que se encuentran vencidas las ampollas de Naloxona. **TODAS SON DEL MISMO LOTE.**

Riesgo:

Esto es muy grave ya que al administrar un medicamento vencido podemos ocasionar efectos no deseados en el paciente.

1.1.6. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS. MEISSEN

Hallazgo:

Nos damos cuenta que en la farmacia hospitalaria de la USS Meissen no cuenta con los siguientes medicamentos hospitalarios:

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

FALTANTES MEDICAMENTOS USS MEISSEN	
Cefazolinaa 1 gr	Ampicilina 500 mg
Cefalotina 500 mg	Ampicilina 1 g
Ertapenem 50 mg	Ganciclovir
Meropenem 1 g	Atorvastatina
Anfotericina b 50 mg	Fluconazol
Lidocaína sin epinefrina de 1% y 2%	Potacio
Eritropoyetina	Metronidazol 500 mg
Palivizumab	Fitometadiona 10 mg
Multivitaminas pediátricas	Betametasona 4 mg
Dipirona 1g	Ketamina 50 mg
Formula láctea prematuros	Cisatracurio 10 mg
Formula láctea nan 1 - nan 2	Rocuronio
Glucerna 237 ml	Pulmocare
Casporfungina	Ensure clinical
Metoclopramida	Ensure advance
Ranitidina 50 mg	Linezolid
Gentamicina Oftálmica	Levetiracetam
	Lorazepam

Riesgo:

Ponemos en riesgo de complicación e inclusive la muerte de los pacientes al no contar con los medicamentos necesarios para el tratamiento de sus patologías. Se aumenta las estancias hospitalarias, se aumenta la resistencia antibacteriana al rotar los antibióticos con los cuales no se cuenta.

1.1.7. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS M.I TUNJUELITO

Hallazgo:

Se evidencia que en la farmacia hospitalaria no cuenta con Colistina.

Ejemplo: Se observa el caso de una Paciente que se encuentra en aislamiento con diagnóstico de infección por pseudomona quien se le ordena la administración de Colistina desde el día 19 de Octubre la cual no se encuentra disponible para suministrársela, ya que la paciente no se podía dejar sin cubrimiento antibiótico se empieza a administrar vancomicina después de 7 días se cuenta con Colistina para continuar con el tratamiento inicial.

Transcripción de testimonio donde se manifiesta que el desabastecimiento de medicamentos es diario:

Funcionario: “.....eso es una ocurrencia muy frecuente que no lleguen los medicamentos, muchas veces se formulan y uno esta convencido de que los están administrando y resulta que no los

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

están administrando, ha pasado con varios pacientes. Pero... desabastecimiento de antibióticos todos los días desabastecimiento de medicinas también... hay días por ejemplo que nos hacen cambiar la formulación, uno ya ha hecho toda la formulación y sube el de farmacia a decir que se acabó el lozartan de 50 entonces toca cambiar todas las formulaciones a lozartan de 100 para dar media tableta. Cosa así de absurdas.....”

Por solicitud de este funcionario se guarda su identidad.

Riesgo:

Ponemos en riesgo de complicación e inclusive la muerte de los pacientes al no contar con los medicamentos necesarios para el tratamiento de sus patologías.

Se aumentan las estancias hospitalarias, se aumenta la resistencia antibacteriana al rotar los antibióticos con los cuales no se cuenta.

Hallazgo:

Para la entrega de forma ambulatoria la farmacia no cuenta con atorvastatina de 40 mg, betametasona crema, cromoglicato, hidromorфона.

Riesgo

Al no contar con los medicamentos necesarios para sus tratamientos médicos de forma ambulatoria los pacientes están expuestos a complicaciones y posibles hospitalizaciones.

Hallazgo:

Se evidencia la falta de pulsoxímetro para la toma de frecuencia cardiaca, el personal auxiliar hasta que no se le dice que se puede tomar frecuencia cardiaca de forma manual no se realiza.

Riesgo:

Al no tomar la frecuencia cardiaca dentro de los signos vitales, siendo una de las actividades de enfermería se estaría aumentando el riesgo de que pacientes con patologías cardiacas se compliquen sin una atención por parte del médico.

1.1.8. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS TUNAL

Hallazgo:

Al revisar el carro de paro del servicio de urgencias en observación verificamos que cuenta con solo una hoja de laríngeo.

Riesgo

Al tener solo una hoja de laríngeo ponemos en riesgo la vida de los pacientes si se llegase a necesitar otra, perdiendo tiempo valioso en buscar o conseguir otra.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.9. ESTÁNDAR DE PROCESOS PRIORITARIOS. GENERALES

Hallazgo:

Se evidencia que a pesar de la existencia y de la socialización de los procesos prioritarios no se cuenta con gestión de cumplimiento ni tampoco buena adherencia a ellos por parte de los funcionarios.

Riesgo:

Se corre con el riesgo de condicionar la atención de calidad, aumentando el escollo de eventos adversos probables de acuerdo a la actividad realizada donde no se cumplió con estos procesos. Ejemplo Infecciones, Traumatismos, Flebitis entre otros. Así como el aumento del costo en su atención.


Hallazgo:

Se observa el incumplimiento al protocolo de venopunciones ya que las venopunciones auditadas no se encuentran marcadas correctamente, hace falta quien realiza el procedimiento y la hora de inserción.

Riesgo:

Al no cumplir con el protocolo de venopunciones (cambio de yelco cada 72 horas) y de asepsia, se corre el riesgo de evento adverso de ocasionar una flebitis ya sea infecciosa o mecánica.



	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Hallazgo:

No se evidencia socialización ni medición de adherencia del protocolo de Reanimación Cardiocerebro pulmonar.

Riesgo:

Aumento del riesgo de incumplimiento normativo y aumento de los eventos adversos por desconocimiento del protocolo del personal asistencial.

Hallazgo:

No se evidencia socialización ni medición de la adherencia del protocolo de Control de líquidos.

Riesgo:

Aumento del riesgo de incumplimiento normativo y aumento de los eventos adversos por desconocimiento del protocolo del personal asistencial.

Hallazgo:

No se evidencia prueba del equipo de reanimación en cada turno ni su registro en forma cronológica.

Riesgo:

Aumento del riesgo de eventos adversos y una atención de no calidad al usuario (muerte).

Hallazgo:

No se evidencia socialización ni medición de adherencia del protocolo de manejo de colocación y mantenimiento de sondas vesicales.

Riesgo:

Aumento de infección asociada al dispositivo y otros eventos que afectan la seguridad del Paciente.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Hallazgo:

No se evidencia socialización ni medición de adherencia del proceso de Toma de muestras de laboratorio y preparación para la toma de imágenes diagnósticas.

Riesgo:

Aumento de incumplimiento normativo, de estancias injustificadas, retraso en los diagnósticos definitivos y ocurrencia de eventos adversos.

Hallazgo:

No se evidencia la aplicación de precauciones de aislamiento o usuario protegido.

Riesgo:

Aumento del incumplimiento normativo, aumento de infecciones asociadas al cuidado de la salud, proliferación de virus y bacterias en los pacientes inmunosuprimidos.

Hallazgo:

Se evidencia diligenciamiento incompleto de los formatos de: control de temperatura ambiente, seguimiento diario al carro de paro, seguimiento mensual al carro de paro y desinfecciones recurrentes y terminales.

Hallazgo:

No cuenta con procedimiento socializado en el momento del egreso del usuario sobre la información y recomendaciones post procedimiento, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las provisiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos de procedimientos sin hospitalización.

Riesgo:

Aumento del Incumplimiento normativo, aumento de reingresos hospitalarios por complicaciones.

Hallazgo:

Se evidencia la inconformidad de parte de los usuarios sobre la información que el médico tratante debe suminístrale en el momento que pasan haciendo la revista médica o en la entrega de turno y de la forma en que se dirigen a ellos.


Riesgo:

Aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y de incumplimiento a los derechos de los usuarios

Hallazgo:

Verificando la oportunidad de citas médicas podemos constatar que no se están dando citas para las siguientes especialidades:

- Urología
- Dermatología

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Mastologia
- Ecografías
- Tomografías

Además se cuenta con barreras de acceso como que se dan un número determinado de citas al día, no alcanzando para el volumen de pacientes que solicitan estas citas a diario, esto se implementó como estrategia, de igual forma no funciona ya que antes las agendas se abrían de forma mensual dejando un gran número de pacientes sin agendamiento de sus citas. .

Riesgos

Al encontrar barreras de acceso para la solicitud de citas médicas y oportunidad de citas falsas, los pacientes están expuestos a complicaciones en sus patologías, aumento de ingresos por urgencias y aumento de reingresos hospitalarios.

ACCIONES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias que garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación de la resolución 2003 de 2014. - Implementar estrategia de alto impacto para el fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad del paciente. - Hacer correcto uso de los diferentes insumos para los pacientes evitando acciones inseguras que puedan ocasionar accidentes o eventos adversos. - Cumplir con los diferentes protocolos y guías de manejo, para evitar posibles eventos adversos. - Implementar estrategias que Garanticen la disponibilidad permanente de los diferentes medicamentos en las farmacias hospitalarias y ambulatorias

1.1.10. INDICADORES DE GESTION

Se realiza revisión de indicadores de gestión según los datos presentados por parte de la ESE a la Junta Directiva y datos revisados en SIHO encontrando:

- 1- Se evalúa el total de Consultas de medicina especializada electivas (medicina interna, pediatría y ginecoobstetricia) encontrando;

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCEPTO	INF ESE	SIHO	DIFERENCIA
	PRODUCCION SEM I	HORAS CONTRATADA	
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	148.051	149.052	1.001
HORAS TH LABORADAS	61.821	61.821	
RENDIMIENTO	2,39	2,41	
META	3	3	

Se evidencia según reporte en el SIHO corresponde a 149.052 para el primer semestre del 2018, y según informe presentado a la Junta Directiva 148.051, presentando diferencia en la información de 1.001 consulta realizada, con un rendimiento de 2,39 según información de la ESE, y según información de SIHO es de 2,41, el cual se encuentra por debajo de la meta establecida por hora que corresponde a 3 consultas hora.

Se desconoce el total de horas contratadas para especialistas medicina interna, pediatría y ginecoobstetricia.

Se evidencia que la productividad para consulta especializada presenta un incremento del 17% para el año 2018 en comparación con lo reportado para el primer semestre del 2017 (124.008).

CONCEPTO	HORAS LABORADAS	ESTANDAR HORA	OFERTA	PRODUCCION	PROMEDIO HORA	%DE PRODUCTIVIDAD
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	61.821	3	185.463	148.051	2,39	80

Según las horas laboradas se encuentra la productividad en un 80%

La oportunidad para la asignación de citas fue de 7,4 días. Según reporte de indicadores en el SIHO la oportunidad de consulta especializada se encuentra en 8,2 días evidenciando inconsistencias en la información reportada.

2- Medicina general se encuentra con la siguiente productividad

CONCEPTO	INF ESE	SIHO	DIFERENCIA
	PRODUCCION SEM I	HORAS CONTRATADAS	
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	132.720	131.752	968
HORAS TH LABORADAS	52.663	52.663	
RENDIMIENTO	2,52	2,41	
META	3	3	

Se evidencia según reporte en el SIHO corresponde a 131.752 para el primer semestre del 2018 y según informe presentado a la Junta Directiva 132.720, presentando diferencia en la información de -968, con un rendimiento de 2,52 según información de la ESE y según información de SIHO es de 2.41, el

 <small>asesores contables, tributarios administrativos y financieros</small>	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

cual se encuentra por debajo de la meta establecida por hora que corresponde a 3 consultas hora.

Se desconoce el total de horas contratadas para medicina general.

CONCEPTO	HORAS LABORADAS	ESTANDAR HORA	OFERTA	PRODUCCION	PROMEDIO HORA	%DE PRODUCTIVIDAD
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	52.663	3	157.989	132.720	2,52	84%

Según las horas laboradas se encuentra la productividad en un 84%

La oportunidad de asignación de consulta según informe presentado a la Junta Directiva fue de 3,8 días para el I semestre de 2018 y según información cargada en SIHO fue de 4,3 días para el I semestre del 2018, en lo cual se evidencia que no hay unificación de datos.

3- En la productividad de cirugía general se evidencia :

CONCEPTO	ESE	SIHO	DIFERENCIA	
Numero de cirugías realizadas 1,6		7011,0	11.399	-4.388
Numero de procedimientos realizados		11.218	5.828	5.390

En la producción de cirugía general se observa que la productividad presentada a Junta es de 18.229 procedimientos y los reportados en el SIHO es de 17.227 presentando diferencias en los resultados.

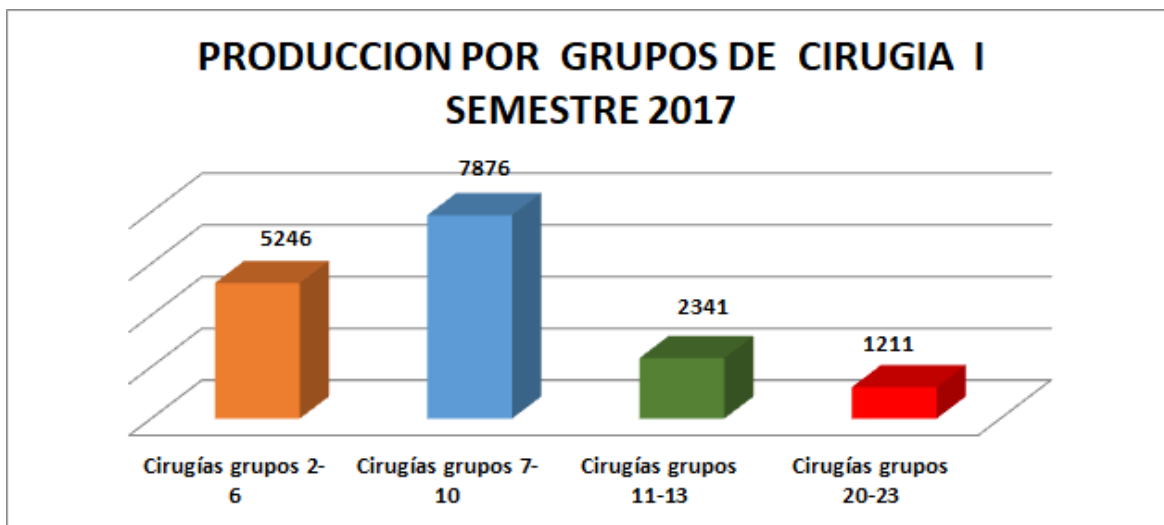
De los datos reportados en SIHO se toma como procedimientos los que corresponden a grupos quirúrgicos del 2 al 6. Aun así se observa diferencia entre lo reportado y lo presentado a la Junta.

Se evidencia incremento en actividades realizadas por cirugía en comparación con el primer semestre del año 2017 esto se ve reflejado en los grupos quirúrgicos del 2 al 6 y del 7 al 10, la unidad que tuvo el mayor reporte corresponde a la del Tunal con el 50%

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Productividad cirugía I semestre de 2017

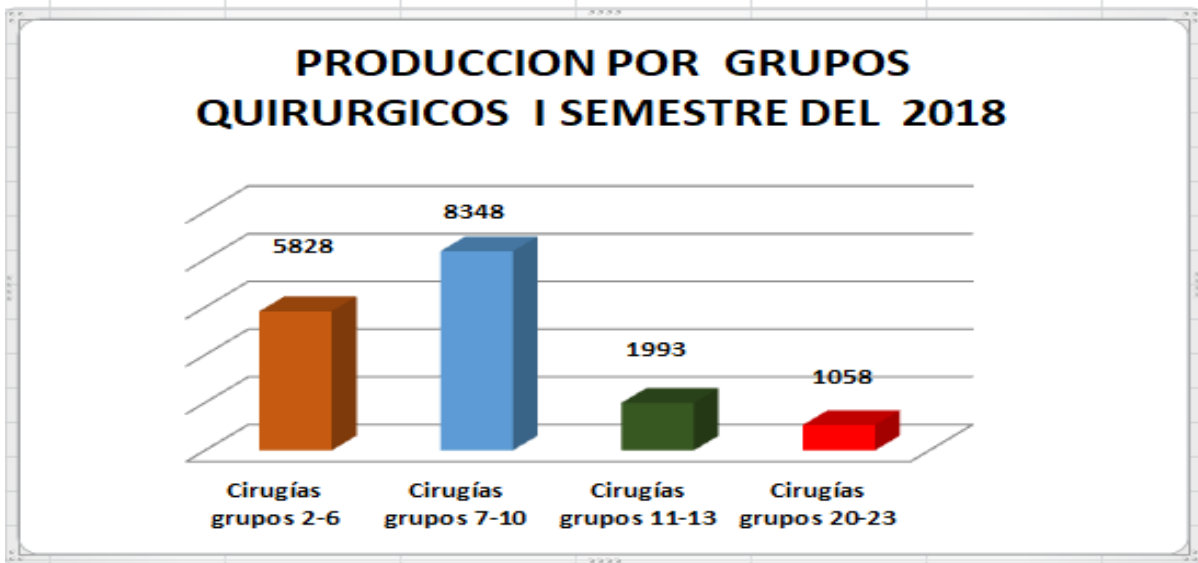
GRUPO QUIRURGICO	TOTAL
Cirugías grupos 2-6	5246
Cirugías grupos 7-10	7876
Cirugías grupos 11-13	2341
Cirugías grupos 20-23	1211
TOTAL	16674



Productividad cirugía I semestre de 2018

GRUPO QUIRURGICO	TOTAL
Cirugías grupos 2-6	5828
Cirugías grupos 7-10	8348
Cirugías grupos 11-13	1993
Cirugías grupos 20-23	1058
TOTAL	17227

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



De los cuadros anteriores se evidencia que en el primer semestre del 2018, hubo un incremento en la realización de cirugías según lo reportado en el SIHO, este aumento se ve en los grupos quirurgicos de 2-6 y 7 -10 y disminución en los grupos de mayor complejidad como los de 11.13 y 20-23, esto puede generar impacto, sabiendo que la mayor actividad la presento la unidad del Tunal con una participación del 50,5%, seguido de la UMHES Meissen con el 45,2% y la USS El Carmen con el 4,3%.”

En el indicador de cirugías canceladas se observa:

CONCEPTO	ESE	SIHO	DIFERENCIA
No de Cirugías canceladas	145	75	-70
No de Cirugías realizadas	4527	5661	1134

El número de cirugías canceladas para el I semestre del 2018 es diferente a la información cargada en SIHO al igual que el número de cirugías realizadas.

De igual forma no corresponde a la productividad reportada para el primer trimestre en SIHO ni en el informe presentado a la Junta directiva que corresponde a 7011 procedimientos realizados en el indicador la ESE reporta 4527 procedimiento realizados para el semestre.

4- Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE

Se evidencio en las fichas entregadas que para el primer trimestre se reportaron 9 casos, de los cuales 2 corresponden a esta subred, en el II

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

trimestre se reportaron 4 casos, sabiendo que la línea de base del año 2017 para este indicador corresponde 3,7 por 1000 nacidos vivos, se considera que aun continua alto el resultado, para este indicador debería de ser "0". En presentación realizada a la Junta Directiva se evidencia que los datos no coinciden. Se anexa cuadro de presentación en el cual se refleja que para la Subred se reportan 5 casos, por lo cual se considera importante indicar cual se considera importante cumplir con la fuente para este indicador en el cual se requiere el certificado del COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica), departamental o Distrital que certifique el nivel de cumplimiento de la ESE frente a los casos identificados.

5- Ocupación hospitalaria- Giro cama

El informe relacionado con ocupación y giro cama hospitalaria contiene el análisis de la información del mes de junio, lo cual no es representativo para toma de decisiones y análisis del I semestre del 2018, ni hay datos para comparar con el 2017, que permita observar tendencia, mayor o menor giro cama y o mayor o menor estancia hospitalaria como lo muestra.

De acuerdo al número de camas del REPS la ESE tiene habilitadas 628 camas lo que daría una oferta disponibles de 113.040 días estancia en el I semestre de 2018, sin embargo los días estancias registrados en el informe presentado a la Junta Directiva, la oferta disponible de 18.963 días estancia daría lugar a una oferta de camas de 632, mayor a la registrada en REPS, de otra parte hay que advertir que el análisis de la información se concentra solo el mes de Junio de 2018, lo cual es poco representativo para información objeto de análisis de la información

El informe se limita comparar el mes de junio del 2017 con el mes de junio de 2018, sin embargo hay que advertir que no es confiable su resultado toda vez que no analizan los meses de enero a junio. (El informe que se está presentando es I semestre de 2018).

En el análisis que presentan se evidencia que el mes de junio presenta un mayor giro cama pasando de 5,71 a 6,47 y el promedio de estancia se disminuye para el mes de junio de 2018, frente al mismo mes del 2017 de 4,33 a 3,75. si bien son mejores resultados para el mes de junio de 2018 no significa que sea el resultado de un semestre el cual es necesario complementar para hallar la real situación en relación con este indicador.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se toma la información incluida en SIHO, encontrando:

SEMESTRE I DE 2018 INFORMACION SIHO	
CONCEPTO	RESULTADO SEMESTRE
oferta semestre	113.040
egresos 2018 sem	25.612
estancias 2018 sem	93.840
Camas disponibles SIHO	115.701
prom estancia	4.5
Giro cama	33

Que el promedio día estancia para el semestre se encuentra en 4,5 días y el giro cama se encuentra en 33. (esto corresponde a datos tomados de SIHO).

6- En la producción de urgencias se evidencia:

CONCEPTO	ESE	SIHO
Total Egresos 2018	20593	20593
Total Egresos 2017	14346	14346
Diferencia 2018/2017	6247	6247
Variacion 2018/2017	30%	30%

Los datos presentados en el informe y los que se encuentran en SIHO, no se evidencian diferencia. De esta información es importante resaltar que se evidencia un incremento del 30% con respecto al I semestre del año anterior, de lo cual se debe evaluar cuáles son las causas, de estos pacientes cuántos se encuentran en clasificación IV que pueden ser derivadas a consulta ambulatoria, cuántos de estos pertenecen a programas especiales y cuántos de estos se hubieran beneficiado de los programas de PYP.

1.2. CONCLUSIONES

Se observa un sistema de información débil lo cual no ha permitido unificación de la información.

En información presentada en los informes a la Junta Directiva se evidencian inconsistencias frente a la información cargada en el SIHO, no se evidencia control y unificación de esta información.

La información de cirugía es inconsistente, se evidencia que en el primer semestre del 2018, hubo un incremento en la realización de cirugías según lo reportado en el SIHO, este aumento se ve en los grupos quirúrgicos de 2-6 y 7-10 y disminución en los grupos de mayor complejidad como los de 11.13 y 20-23, lo que llama la atención contando con institución de III nivel

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de complejidad (unidad del Tunal) y siendo esta en donde se realiza el 50% de la producción de cirugía.

El incremento en el número de atenciones en el servicio de urgencias durante el primer semestre de 2018 en un 30% frente a la vigencia anterior merece un análisis con el fin de determinar el tipo de atenciones prestadas con el fin de descartar el que sean atenciones que correspondan a los servicios ambulatorios, lo cual puede estar generando la atención no oportuna y congestionando los servicios de urgencias, también se debe evaluar la adherencia de los usuarios a programas especiales.

La institución debe avanzar en la construcción de un informe semestral discriminado por servicio que incorpore la definición de alertas a los resultados obtenidos en procura de sostenibilidad financiera de la institución y la garantía de servicios ofertados en termino de calidad para los usuarios.

Los resultados de los análisis de un mes comparados con la vigencia anterior es un insumo poco confiable y sus resultados pueden llevar a tomar medidas inapropiadas en el corto y mediano plazo. Por lo anterior se recomienda que si el informe es semestral la comparación debe ser de igual forma.

Fortalecer los sistemas de información las fuentes los periodos que correspondan para el análisis respectivo con el fin de llegar a conclusiones validas que permitan determinar con certeza la situación de la Institución y que conlleven a planes de acción para el fortalecimiento institucional introduciendo los correctivos del caso oportunamente



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORIAS MES DE AGOSTO DE 2018



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**2. AUDITORIA JURIDICA
CONTRATO No. 074
PRESTACION DE SERVICIOS
NUTRISER COLOMBIA S.A.S –
“PRESTACIONES SERVICIOS DE
LAVANDERIA”.**

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL f)
INFORME - FRECUENCIA	ANUAL
PARTICIPANTES	<input checked="" type="checkbox"/> AUDITOR JURIDICO – LUIS CARLOS GALINDO <input checked="" type="checkbox"/> REVISOR FISCAL – PEDRO BARRETO
HORA MES	90

INTRODUCCION

En el desarrollo de la auditoria jurídica, se evidenciara la aplicabilidad de lo establecido en el estatuto y manual de contratación y manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en concordancia con la Constitución y las normas establecidas.

OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar en la Dirección de Contratación de la SUBRED Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. su actuar en los principios de obligación y aplicación, teniendo en cuenta los principios generales y particulares del derecho administrativo y de la función administrativa que se deben aplicar en todos los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales a la contratación y sus procesos.

Transparencia: dirigida a una selección objetiva y atendiendo el interés general que se ve reflejada en la igualdad, publicidad y respeto de los procedimientos
Economía: eficiencia y eficacia en el proceso precontractual y su estructura.


Responsabilidad reflejada en la conducta que debe tener presente la Entidad, funcionarios y contratistas. La contratación en la prestación de los servicios de salud debe atender el interés general de la Entidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Por ser el contrato No. 071 de 2017 suscrito con LA LAVANDERIA SAS una prestación de servicios se verifico y realizo seguimiento a lo siguiente:

- La idoneidad y experiencia en el servicio de lavandería industrial a una entidad prestadora de servicios como es la SUBRED SUR ESE.
- Los estudios previos que se tuvieron en cuenta para su selección.
- Capacidad para desarrollar el objeto contractual.
- Los estudios de mercado actualizado en el proceso de planeación para su ejecución.

La entidad ha dado cumplimiento a lo anteriormente referenciado en contenido, forma y legalidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. Identificar y verificar el cumplimiento de las etapas precontractual, contractual y pos contractual para cada una de las modalidades de contratación, como fue la licitación.
2. Identificar y verificar el cumplimiento del artículo 20. De las adiciones a los contratos, párrafo Primero y Segundo según la Resolución No.396 de 2017 Manual de Contratación.
3. Establecer la aplicación de los manuales de supervisión e interventoría Resolución 623 de 2017; de la vigencia fiscal 2017 – 2018.
4. Verificar la ejecución de la licitación.
5. Verificar la publicación de los documentos contractuales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP del Decreto 1082 de 2016.
6. Verificar el cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Plan Anual de Adquisiciones y del Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisidores.


2.1. Resultados Preliminares de la Auditoria

Análisis, observación, seguimiento, verificación y evaluación de lo siguiente: Contratación Directa No.035 de 2017, Contrato No. SISSS-071 de 2017, Objeto "*Prestación del servicio de lavandería y desinfección de prendas hospitalarias, clasificación por grado de suciedad, empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas, y/o infectocontagiosas, secado, planchado, clasificación, empaque, distribución y transporte de ropa limpia y refacción, que se genera en los diferentes puntos de atención de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, incluyendo la ropa de los pacientes psiquiátricos (ropa de color de diferentes materiales) de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth en el sector Rural*". Vigencia 2017, con el propósito de establecer si se cumplen a los principios de contratación, establecidos por la Constitución Política de 1993, la Ley y los lineamientos dispuestos en el Acuerdo 641 de 2016, Estatuto y Manual de Contratación la Resolución No.396 de 2017, Manual de Supervisor e Interventoría Resolución No.623 de 2016, Acuerdo 03 de 2016 por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Decreto 2376 de 2010; se realizó el proceso auditor para desarrollar los objetivos propuestos.

2.2. Análisis Contratación Subred Sur E.S.E.

De forma preliminar se verificaron los siguientes elementos:

1. Presupuesto establecido por el CONFIS para la Subred Sur E.S.E.; la suma de \$368.024.780.130 vigencia 2017.
2. Presupuesto determinado para la Contratación de la Subred Sur E.S.E; la suma de \$213.426.862.461 vigencia 2017.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


3. Número y porcentaje de Contratos por la Subred Sur E.S.E; a 31 de diciembre de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió al estudio, análisis y cumplimiento del Acuerdo 03 del 3 de mayo de 2016, "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Sur Integrada de Servicios de Salud ESE," el cual establece en el artículo 9 numeral 9.1.2, que la cuantía para que la Subred Sur E.S.E, requiere para contratar sin autorización de la Junta Directiva es aquella que supere el 2% del presupuesto aprobado por el CONFIS para la Subred Sur, es decir la suma de \$7.360.495.602.6 y el artículo 6 Acuerdo 009 del 30 de marzo de 2017 "Por medio del cual se modifican los acuerdos 03, 014 y 026 de 2016 y se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Sur Integrada de Servicios de Salud ESE; requiere para contrata sin autorización de la Junta Directiva es aquella que supere el 3% del presupuesto aprobado por el CONFIS para la Subred Sur E.S.E.; es decir la suma de \$11.040.743.403.9; en concordancia, de la muestra seleccionada, ninguno de los contratos requiere la exigencia de este requisito.

La Entidad no cuenta con la infraestructura para el servicio de lavandería y desinfección y por su misma función social y de servicios médicos hospitalarios tiene que prestar este servicio como Entidad prestadora de servicios de salud, contratando este servicio. Según la Resolución No.396 de 2017 y en su artículo 11.2.2. Casos Especiales de Contratación directa tiene definido "Se podrá contratar de manera directa sin importar su cuantía y sin necesidad de invitación a cotizar, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato...." Y en sus 16 numerales le da la alternativa de tomar la que más convenga como es el caso de este contrato de prestación de prestación de servicios que cumple los requisitos para tal fin.

Analizado el contrato seleccionado que se suscribió por medio de contratación directa.

Se verifico que éste tuviera los estudios de necesidades, diseños y análisis de conveniencia y oportunidad, que se adecuaran a los planes de inversión y compras (Plan Anual de Adquisiciones) y al proceso realizado de ejecución. Así como, que cumpliera con los principios de la contratación estatal actual, el Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Sur E.S.E. y el Derecho Privado aplicable y normatividad concordante en la contratación pública.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

FICHA TECNICA

SISS – 071 – 2017	CONTRATISTA LA LAVANDERIA INDUSTRIAL SAS	VALOR \$598.677.400	FECHA <u>SUSCRITO</u> 29 marzo 2017
TIPO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION DOS (2) MESES		<u>INICIO</u> 1 abril 2017
TERMINACION 15 Septiembre de 2017			
ADICIONES Y PRORROGAS del CONTRATO	PERIODO	VALOR	FECHA SUSCRIPCION
No.01 ADICION Y PRORROGA	Ampliando plazo desde 1 junio al 15 septiembre 2017 (3 meses)	\$1.023.322.600	31 mayo 2017
No.02 ADICION	Adicionando al valor del contrato	\$73.000.000	11 septiembre 2017

FUENTE OFICINA DE CONTRATACION SUBRED SUR E.S.E.2018


INFORME EJECUCION FINANCIERA

VALOR INICIAL	\$598.677.400
VALOR ADICIONES	\$1.096.322.600
VALOR TOTAL CONTRATO	\$1.695.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.683.564.440
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$1.683.564.440
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-
SALDO A REINTEGRAR	\$11.435.560

FUENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 071/2017 DEL 09-03-2018

CONCEPTO

La ejecución presupuestal del contrato se ajusta financieramente a la normatividad del presupuesto en sus diferentes documentos suscritos que han tenido su trámite correspondiente y a las necesidades de la Entidad como prestadora de servicios de salud en la SUBRED SUR E.S.E. y el cumplimiento del bienestar social para la comunidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLANEACION

Se cumple una metodología para llegar a un fin determinado, así:

- Cuenta con estudios de necesidad y conveniencia de bienes y servicios
- Tiene justificación legal, invitación a cotizar a diferentes empresas como consta en documentos emitidos por la Entidad, tiene descripción técnica del bien y/o servicio. Posee los promedios cantidad mensual, promedio kilo y valor promedio mensual y los elementos requeridos para la prestación del servicio y logística a desarrollar.
- Tiene definidos los puntos que afecta este contrato de prestación de servicios para su ejecución en USS Tunal, Meissen, Tunjuelito, Nazareth, Vista Hermosa, Usme.
- La misión de la entidad se ve reflejada en sus actos de administración y de prestación de un servicio.

EVALUACION ETAPA CONTRACTUAL

Se realizó valoración a su ejecución y el cumplimiento del objeto por las partes, efectuando valoración y seguimiento a sus diferentes etapas en la realización del proceso de supervisión.

- El estudio de necesidad y conveniencia de bienes y servicios tiene claros los objetivos a desarrollar con el servicio de lavandería que necesita la Entidad.
- Términos de referencia o pliego de condiciones son los requeridos para la prestación del servicio de lavandería que ejecutara el contratista.
- Cuenta con los recursos económicos para el servicio de lavandería y desinfección en sus centros de atención médica.
- Para la selección del contratista se aplicó una evaluación técnica de características, concepto sanitario, uso de residuos biosanitarios, manuales y protocolos para el servicio.
- Se tuvo en cuenta en la evaluación la experiencia para la prestación del servicio.

EVALUACION ETAPA PRECONTRACTUAL

Selección del contratista

- Se tiene una evaluación técnica de características, concepto sanitario, uso de residuos biosanitarios, manuales y protocolos para el servicio.
- Cuenta evaluación experiencia, solides económica y la suscripción de garantías como las pólizas para su ejecución.
- Se encontraron los avales que autorizan la contratación y regulan la suscripción del contrato.
- Cuenta con estudio de mercado (1 marzo 2017).
- Se encontró solicitud de CDP legalizada no. 556 del 21 marzo 2017.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se encontró invitación a cotizar a la Contratación Directa No.35- 2017 y planilla debidamente diligenciada (se presentó un solo proponente) a pesar de haber invitado a 6 empresas de lavandería, de las cuales hay copia, agotándose esta instancia como legalmente esta reglado y no omite ningún requisito legal.

- El proponente LA LAVANDERIA SAS presento propuesta en 151 folios y 1 (un) CD.
- Se evaluó la documentación presentada: Cámara de comercio, RUT, Certificaciones contraloría, antecedentes, pago aportes parafiscales, póliza seriedad de la oferta, compromiso ético y ambiental, la propuesta económica se ajusta a los de la SUBRED SUR.
- Tiene la certificación de la Secretaria Distrital de Salud sobre Vigilancia y Control Higiénico Sanitaria Seguridad Química según Acta no.175214, 553531 de 2016
- Se encuentra la certificación de ECOCAPITAL del 2017.03.24 sobre manejo residuos hospitales. Existe informe técnico caracterización de vertimientos industriales.
- Certificación de servicios de la SUBRED SUR no.18 suscrita el 30 de agosto 2016 correspondiente a la experiencia.
- Tiene certificaciones de prestación del servicio del Hospital del MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA del 25.02.2016, Clínica PARTENON LTDA, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE del 13.02.2017, Nación - Policía Nacional del 25.10.2016, Hospital de Bosa II Nivel ESE del 27.02.2017.
- Balance 2016, Estado de Resultados, Estado de cambio de Patrimonio, Certificación de Comercio (17.04.2017), Estados Financieros 2016, RUT, representante legal EDITH GUTIERREZ CASTELLANOS y NANCY PATRICIA GONZALEZ Contador y certificación del contador independiente-representante legal. LAVANDERÍA INDUSTRIAL SAS con Nit. 900531145-2.

Se efectuó valoración SARLAF de la SUBRED SUR ESE (marzo 2017).

- Informe comité evaluador: financiero cotizar 35-2017, indicadores financieros.
- Designación evaluación propuestas del 27 marzo 2017
- Hay procedimientos operacionales para la prestación del servicio.
- Cuenta con flujograma de la ruta sanitaria interna de ropa para el servicio.
- Se encuentran referencias proveedores.
- Informe comité técnico 27 marzo 2017 y visita técnica
- Evaluación Jurídica del 28 marzo 2017 con unos criterios jurídicos para evaluar y avalado por un abogado de la SUBRED SUR ESE.
- Designación supervisor del contrato con funciones específicas.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Desarrollo del objeto contractual, por parte del contratista LAVANDERÍA INDUSTRIAL SAS y de la contratación por parte del contratante SUBRED SUR ESE, en las condiciones forma y plazos pactado.

- Tiene acta de adjudicación contrato no.071 de 2017 del 28 marzo 2017 (Adjudicación contrato según invitación a cotizar contratación directa) y Acta de inicio de contrato suscrito con persona jurídica de fecha 01 abril de 2017.
- La minuta del contrato No. 071 de 2017 tiene claro y específico el tipo de contrato: Prestación de servicios, contratista, plazo de ejecución, dirección contratista, teléfono, correo electrónico, su objeto es claro y específico para la ejecución de la “prestación del servicio de lavandería y desinfección de prendas hospitalarios,.....”, especificaciones técnicas, recorridos, horarios y personal para entrega y recibo de ropa hospitalaria lavada, valor de \$598.677.400, “Clausula séptima - FORMA DE PAGO el cual está sujeto dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura con todos los soportes, siempre y cuando se cuente con el PAC. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe del supervisor correspondiente y acreditación del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y parafiscales.” Y demás cláusulas de cumplimiento para las partes. Debidamente legalizado por el gerente SUBRED SUR ESE y el representante legal de LA LAVADERIA INDUSTRIAL SAS.
- El texto del mismo contrato y las normas que están tácitamente incorporadas.
- Tiene la legalización aprobación de garantías, registró presupuestal y publicación.
 - Seguros del Estado S.A. No. 36-44-101037660 Póliza de seguro de cumplimiento entidad oficial – póliza de seriedad de la oferta del 23.03.2017 debidamente legalizada y cancelado el valor para su expedición.
 - Seguros del Estado S.A. No. 36-40-101013794 del 30.03.2017 debidamente legalizada y cancelado el valor para su expedición.
 - Seguros del Estado S.A. No. 36-44-101037714 debidamente legalizada y cancelado el valor para su expedición.
 - Seguros del Estado S.A. No. 36-40-101013794 del 12.05.2017 debidamente legalizada y cancelado el valor para su expedición.
 - Seguros del Estado S.A. No. 36-44-101017714 del 12.09.2017 debidamente legalizada y cancelado el valor para su expedición.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

EVALUACION Y OBSERVACIONES

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato supervisión/interventor

- Informe parcial
- Del 30 marzo 2017
- Corresponde a la factura no.1060 (\$300.548.955)
- Folio 459 (Archivo CD)

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato supervisión, hace referencia a factura no. 1082 (\$334.856.178)

- Informe parcial
- Del 27 junio 2017
- folio 495 (Archivo CD)
- En el numeral 7. Soportes de ejecución no se encuentra información sobre saldo por pagar.

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato supervisión, facturas 1060, 1082, 1087.

- Informe parcial
- Del 31 julio 2017
- folio 507 (Archivo CD)
- En el numeral 7. Soportes de ejecución no se encuentra información sobre saldo por pagar.

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato de supervisión del 31/07/2017, parcial, facturas 1060, 1082, 1087, 1093

- Informe parcial
- Es informe tiene la misma fecha del informe anterior.
- 31 de julio 2017
- folio 517 (Archivo CD)
- En el numeral 7. Soportes de ejecución no se encuentra información sobre saldo por pagar.

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato de supervisión del 31/08/2017 facturas 1060, 1082, 1087, 1093, 1106.

- Informe parcial
- 31 de julio 2017
- folio 549 (Archivo CD)
- En el numeral 7. Soportes de ejecución no se encuentra información sobre saldo por pagar.

Informe parcial y/o final de ejecución del contrato de supervisión del 12/02/2018, final, facturas 1060, 1082, 1087, 1093, 1106, 1114.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Informe final
- 12 febrero 2018
- folio 589 (Archivo CD)
- Tiene saldo por reintegrar \$11.435.560
- Comprobante de egreso 98241 por \$288.339.531, no.80088 por \$285.029.079, no. 75859 \$318.227.215
- Que a la fecha 27 septiembre 2018 de la revisoría fiscal – Auditoria en ejecución no se evidencia dicho reintegro, no aparece su legalización.

FACTURAS

FACTURA No. 1060 del fecha 05 mayo 2017, correspondiente al mes de abril 2017, kilos lavados 113, 414,7 valor unitario \$2.650 por valor \$300.548.955, recibida el 10 mayo 2017, folio 487 (Archivo CD).

- Tiene certificación de cumplimiento de aportes parafiscales

FACTURA No. 1082 del 05 junio 2017, corresponde al mes de mayo, kilos lavados 126.360,82 \$334.856.173 del 5/6/2017 (corresponde a mayo), recibida el 23 junio 2017, folio 503. (Archivo CD)

- Tiene certificación de cumplimiento de aportes parafiscales del 5 junio 2017.

FACTURA No. 1082 del 05 06 2107 corresponde al mes de mayo, kilos lavados 126.360,82, \$334.856.173, recibida el 23.06.2017. folio 569 (Archivo CD)


- Tiene certificado de cumplimiento de aportes parafiscales del 5 junio 2017

FACTURA No. 1087 del 07 07 2017, corresponde al mes de junio, kilos lavados 119.135.36, tiene un descuento del 5%, \$299.923.269, junio recibida el 21.07.2017, folio 585 (Archivo CD)

- Tiene certificado de cumplimiento de aportes parafiscales del 7 julio 2017

FACTURA No. 1093 del 03 08 2017, corresponde al mes de julio tiene un descuento del 5%, kilos lavados 120.519,05 \$303.406.708, junio recibida el 18.08.2017, folio 525 (Archivo CD)

- Tiene certificado de cumplimiento de aportes parafiscales del 4 agosto 2017

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

FACTURA No. 1106 del 4.9.2017, corresponde al mes agosto, \$300.536.179, tiene un descuento del 5%, kilos lavados 119,378,82, recibida el 8.09.2017.folio 557 (Archivo CD)

- No tiene certificado de cumplimiento de aportes parafiscales correspondiente al mes de agosto


FACTURA No. 1114 del 19.09.2017, corresponde al mes septiembre, kilos lavados 57.316,05 \$114.293.156, recibida el 27.09.2017

- Tiene certificado de cumplimiento de aportes parafiscales del 19 septiembre 2017 Folio 601 (Archivo CD)


EVALUACIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS (FORMATO)

Este informe es una planilla de relación de cantidades de ropa que se ha sido lavada y desinfectada y se puede determinar qué cantidad de ropa con el peso en kilos se ha manipulado para cumplir la ejecución del contrato, documento legalizado por las partes y que es necesario para anexar a las facturas como lo evaluamos.

- Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) del 10 de mayo de 2017 el supervisor certifica el cumplimiento del contratista. Factura 1062 Folio 497.
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
- Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1062, (folios 497,499,501)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
- Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1087, (folios 509,510,511)

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
- Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1093, folios 519, (Archivo CD)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
 - Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1106, folio 551, 553,555 (Archivo CD)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
 - Sin firma del supervisor
 - Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1082, (folio 565,567, Archivo CD)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
 - Sin firma del supervisor.
 - Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1087, (folios 581, 582, 583 Archivo CD)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Informe de supervisión y certificación de cumplimiento contrato de suministros, bienes y servicios, (valoración de cumplimiento de contrato, supervisor y/o interventor contrato) seguimiento de obligaciones contractuales mensual y porcentaje de cumplimiento, Factura 1114, (folios 597, 598, Archivo CD)
 - Numeral 3. Verificación de costos: tiene espacios en blanco sin explicación alguna.
 - No tiene fecha de emisión del documento.
 - Sin firma del supervisor

ADICION, PRORROGA No. 01 Y/O MODIFICACION DE ORDEN Y/O CONTRATO, folio 467

Análisis verificación

- Por valor de \$1.023.322.600, CDP 1032 del 31-05-2017
- Prorroga desde el 1 junio 2017 al 15 sept. 2017... 3 meses
- Suscrita el 31 de mayo de 2017
- Tiene el concepto del supervisor del contrato para adicionar y prorrogar el servicio para continua y garantizar el servicio de lavandería.
- Tiene solicitud prorroga y aplicación pólizas,
- Comprobante de egreso 59493 del 14 junio 2017 \$ 285.623.694 folio 485
- Tiene certificado de cumplimiento del 10 de mayo de 2017.

ADICIÓN No. 2 Y/O MODIFICACIÓN DE ORDEN Y/O CONTRATOS

Análisis verificación

- Tiempo dos meses
- Valor de \$73.000.000
- Suscrita el 11 septiembre 2017
- Ampliación de pólizas.
- Firmada por las partes y legalizada
- Disponibilidad presupuestal 1732, rubro no.3210302

EVALUACION ETAPA POSCONTRACTUAL

- Acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios no.71 de 2017, folio 606.
 - Adición y prorroga no.01 por \$1.023.322.600 y se amplió su ejecución hasta el 15 septiembre de 2017, suscrita el 31 mayo 2017
 - Adición no. 02 \$73.000.000, suscrita el 11 septiembre 2017
 - Tiene como sustento los informes del supervisor y documentos que soportan la gestión en su ejecución del contrato.
 - Copiar cuadro folio 606.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Queda un saldo a favor de la subred por \$11.435.560 a la fecha de esta auditoria 24 septiembre 2018. No se encuentra reintegro por el contratista a la SUBRDE SUR ESE por esta cantidad después de 6 meses.
- Liquidación de mutuo acuerdo.
- Se expidió paz y salvo con un saldo pendiente de reintegrar por el contratista y no se encuentra ningún documento que este en trámite ante el contratista para el reintegro por parte de la entidad – Presupuesto.
- No se puso ninguna condición para su reintegro.
- Firmaron este documento el representante de la SUBRED SUR ESE y el representante legal de LA LAVANDERIA SAS
- Se suscribió el 9 marzo 2018.

2.3. Conceptualización

Las inconsistencias de información en algunos documentos son de interpretación y son mínimas, pero que deben ser corregidas y tenidas en cuenta. No afectan considerablemente la gestión de la supervisión de este contrato que ha contado con los controles en su ejecución y ha dado cumplimiento para los pagos al contratista que estaba sujeto a la presentación de documentos específicos en el contrato.

Se reitera que el Manual de Supervisión Resolución No.623 de 2016, tiene Funciones y/o actividades de los supervisores e interventores, Disposiciones Generales, Funciones y/o Actividades Generales, Funciones y/o actividades de vigilancia administrativa, Certificación parcial y final de cumplimiento son de obligatorio cumplimiento.

• CONTROL INTERNO

Ambiente de Control

Se equilibra la existencia del cumplimiento de las funciones que delegan para el proceso de supervisión de la contratación que suscribe la Entidad y de la oficina de Contratación.

Valor del Riesgo

Se tienen mecanismos de análisis que permiten identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados al cumplimiento de las leyes y regulaciones, quienes tienen una participación activa en cada uno de ellos, se presentan algunas inconsistencias en lo procedimental que son susceptibles de ajuste y ejecución, la Entidad ha minimizado los riesgos en su funcionamiento.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Procedimientos y actividades de control

Se pudo detectar que hay fortalezas en sus procesos de seguimiento a la ejecución de este contrato y a la evaluación jurídica. La administración ha cuantificado su gestión para unos buenos resultados.

Información y Comunicación

La Entidad tiene los mecanismos para comunicar oportunamente sobre los cambios en el marco legal y las aplicaciones de los mismos sobre el funcionamiento de la Entidad, para el ejercicio de sus funciones y de los métodos en la supervisión de la contratación.

2.4. Recomendación Auditoria:

Se propone una participación interactiva entre las diferentes dependencias que tienen a su cargo la contratación de la entidad y desarrollar controles de monitoreo al trabajo de vigilancia y control en la ejecución de la contratación que suscribe la entidad.

- El proceso de supervisión de los contratos tiene que estar precedido de una preparación y una participación interactiva para un buen funcionamiento de quienes la presiden en representación de la Entidad.
- El manejo documental entre las dependencias debe ser interactivo para los procesos de diligenciamiento de archivo de información y hacerlos de obligatorio cumplimiento.


2.5. Concepto de auditoria

PROCESO DE CONTRATACION

Se evidencia que tiene planeación para sus procesos de conveniencia y oportunidad en la etapa precontractual de la contratación directa – prestación de servicio para los términos de referencia, invitación a contratar, selección del contratista y suscripción del contrato de acuerdo a las exigencias legales y lleno de requisitos.

En lo contractual se tiene definido el objeto contractual y las condiciones, formas y plazos (Adición y prorrogas) ejecutados. La supervisión del contrato al cumplimiento de la ejecución fue acertada, aunque algunas inconsistencias de información se pueden ajustar y subsanar. Lo referente al riesgo se pudo detectar que se tiene ya una cultura de autocontrol en bien de la Entidad.


Pos contractual se dio cumplimiento de común acuerdo y suscripción del acta de liquidación a la ejecución presupuestal y financieramente relación detallada, paz y salvo, firmado por las partes. Durante las diferentes adiciones y prorrogas tuvo las garantías de pólizas de ley, y se dio cumplimiento a los pagos

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

obligatorios en Salud, fondo de pensiones, aseguramiento de riesgos laborales, aportes parafiscales con la Caja de Compensación, ICBF, SENA para los empleados del contratista debidamente certificados, como requisito para el pago de facturas y el cumplimiento de los parámetros de SECOP para la difusión de la información sobre contratación que suscribe la entidad con personas naturales o jurídicas.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA ADMINISTRATIVA PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION
ITEM DEL CONTRATO	LITERAL A, LITERAL B. LITERAL G
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto
HORAS MES	90

INTRODUCCIÓN

En el marco de la constitución de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y del desarrollo de la gestión realizada a la fecha, a través de la cual se hace necesaria la revisión del cumplimiento de su misión de acuerdo a las normas aplicables para el efecto y al valor agregado de sus procesos, teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y su esfuerzo por mejorar la estructura administrativa y de gestión. De acuerdo a lo anterior, se realizó verificación al proceso de Gestión Documental

OBJETIVO

Verificar el grado de implementación y avance en las actividades alineadas al Plan de Gestión y la consolidación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, asociado a la gestión administrativa.

ALCANCE


Desde este ciclo de auditoria enmarcadas en el contrato No SISSS – 162 - 2017 se revisarán los avances de acuerdo a las políticas y procedimientos implementados en el proceso de Gestión Documental, indicando su impacto y contribución a la mejora continua y el fortalecimiento de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

FUENTES DE INFORMACIÓN

La información base de este informe fue suministrada por la Administración de la de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, los funcionarios a cargo del proceso y la verificación realizada en campo, relacionada con los procedimientos establecidos para el proceso de Gestión Documental, así como normatividad interna y externa aplicable.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

- Ley 594 del 2000. Por el cual se establecen las normas de manejo de Historias Clínicas. Archivo General de la Nación. Congreso de Colombia
- Resolución 1995 de 1999. Por el cual se establecen las normas de manejo de Historias Clínicas. Ministerio de salud.
- Acuerdo No. 060 de 2001. Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Decreto 514 de 2006. Por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto No. 2609 de 2012. Se reglamenta el título V de la ley 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental.
- Circular Interna 11 del 11 de julio de 2016. Manejo de la correspondencia de la Subred Sur. Gerencia Subred Sur.

3.1. REVISIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPONENTE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

- **PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Se realizó la revisión al cumplimiento a cada uno de los ítems del programa de gestión documental establecido por la Subred Sur, el cual se encuentra programado en dos fases: la primera en el corto plazo con fecha máxima de plazo desde julio de 2017 hasta julio de 2018.

CORTO PLAZO (Julio 2017 - Julio 2018)	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de tablas de retención documental 	<p>Se culminó la elaboración y aprobación por parte del comité de archivo el 22 de junio de 2018.</p>

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	MI-FT-26 V3

NOMBRE DE LA REUNIÓN: COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO				
RESPONSABLE: DELEGADA DRA. MARCELA MARTINEZ			SECRETARIO: EDNA BLANCO	
REUNION No.: 15	FECHA: 23/06/2018	HORA INICIO: 8:20 am		
LUGAR: SALA DE JUNTAS 2 PISO SEDE ADMINISTRATIVA USS TUNAL		HORA FINAL: 10:00 am		
1. OBJETIVO				
Sesión comité Interno de Archivo según resolución 0760 de 2017				
2. PARTICIPANTES:				
Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia MI-FT-27 V3"				
NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA / USS	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
INASISTENTES A LA REUNION				
INVITADOS				
3. ORDEN DEL DIA (TEMAS A TRATAR)				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Quórum. (Edna Blanco) 2. Verificación de compromisos del Acta anterior. (Edna Blanco) 3. Aprobación Tablas de Retención Documental. (Edna Blanco -Elkin Córdoba) 4. Presentación Avance del plan de trabajo de traslado de archivos de gestión de historia clínica. (Edna Blanco) 5. Proposiciones y varios 				

Las tablas de retención documental se radicaron para aprobación del Archivo Distrital el día 23 de julio 2018.

- 3588

Bogotá, D.C., 23 JUL 2018

Doctora:
GLORIA MERCEDES VARGAS TISNÉS
Directora Distrital de Archivo Bogotá
Calle 6 B 5-75
Ciudad


ASUNTO: Remisión de Tablas de Retención Documental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

Respetada doctora,

En nombre de la entidad expreso un sincero saludo y me permito remitir las Tablas de Retención Documental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur con sus respectivos anexos, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y en aras de que la Subred Sur regule su producción documental y establezca los verdaderos valores documentales de su acervo, para garantizar de manera técnica y organiza la producción, tramite, conservación y custodia de los documentos de la Entidad.




STBRED SUR ESE
201803510159291
Des: CONSEJO DISTRITAL DE
Rem: CENTRO DE CORRESPOND
Folios: 1 - Anexos: 2
Fecha 2018-07-23 13:16

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas referentes a gestión documental abarcando el 100% de la Subred Sur. 	Se abordó por proceso o subprocesos, en algunos casos de realizaron especialmente con algunas unidades de servicios de salud 2 veces al mes, teniendo en cuenta la sistematización de la historia clínica y los mecanismos disponibles para el manejo en la USS requerida.
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de las comunicaciones oficiales sistematizadamente en cuanto la distribución y contestación en las dependencias de la Subred Sur. 	Orfeo implementado desde el 1 de agosto de 2016. A la fecha se implementa obligatoriamente para todos los procesos y/o dependencias. Solo se manejaban ingresos de comunicaciones oficiales a partir del II semestre del año 2017 se incluyeron las salidas de este tipo de comunicación para integrar su distribución manteniendo la trazabilidad de los documentos dentro del aplicativo.
MEDIANO PLAZO (Julio 2018 – Diciembre 2018)	
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de tablas de retención documental. 	Se encuentra pendiente; una vez sean aprobadas por el Archivo Distrital
<ul style="list-style-type: none"> Unificación de los Archivos de gestión de Historia clínica. 	Se realizó la unificación Nov-2017-Julio2018 Medicina Interna, La Estrella Nazareth, San Juan y Tunal. Se adelantó el proceso teniendo en cuenta que se iban a realizar la fusión de USS.
<ul style="list-style-type: none"> Intervención y organización de las Historias laborales según Circular 04 de 2003 	Se realizó capacitación al personal del proceso de Gestión del Talento Humano, con el fin de garantizar la adecuada construcción de las unidades documentales. Transferencia. Se generó el inventario de Historias laborales de las unidades de salud de Tunal Meissen, Tunjuelito y Usme, verificado en la matriz del inventario unificado de transferencias de historias laborales.
<ul style="list-style-type: none"> Inventario total de la documentación del Archivo central Subred Sur. 	Por temas de contratación con el personal dispuesto no se ha priorizado el tema del inventario del archivo

• PLAN DE CAPACITACIÓN

Describe la programación anual de las capacitaciones a nivel institucional para los aspectos de manejo y gestión de los documentos internos y externos generados en la Subred Sur


	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	GI-GDO-PP-01 V2

El plan de capacitación 2018-2019 se actualizó el 9 de julio del presente año, sin embargo durante la verificación con la líder de proceso, se pudo evidenciar que el cronograma mantiene las fechas de los años 2017-2018; por lo tanto es necesario revisar nuevamente las fechas y ajustar la vigencia del mismo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


incluir la fecha inicial y la fecha final de la transferencia, y las áreas deben realizar la entrega de las unidades documentales organizadas en orden cronológico, debidamente marcadas y con las observaciones a las que haya lugar. Se realizó modificación en el plan de transferencia de acuerdo a solicitud de algunas áreas, para lo cual se tuvo en cuenta que previo a este proceso se realizarán las capacitaciones correspondientes.

- Procedimiento Radicación y distribución de comunicaciones externas:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	RADICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES EXTERNAS	GI-GDO-PR-02 V2

Una vez recibidos las comunicaciones externas y cumpliendo con los requisitos tales como (Información clara del destinatario, el asunto, información del remitente nombre, dirección y teléfono de contacto y anexos relacionados), se realiza la radicación en el aplicativo Orfeo para radicación en ventanilla, se tramita la distribución a la entidad correspondiente. En caso de no ser competencia de la Subred, es devuelto a la entidad emisora para su respectiva revisión del destinatario correcto.

- Procedimiento Reconstrucción de expedientes:


	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES	GI-GDO-PR-03 V1

En dicho procedimiento se establecen los lineamientos para la identificación de los documentos en caso de pérdida (hurto, extravío y deterioro físico o biológico) y las actividades para su reconstrucción. Como buena práctica del proceso se establecen las directrices para este aspecto, sin embargo es importante mencionar que la no aplicación de éste procedimiento denota gestión en el mantenimiento de la trazabilidad, custodia y archivo de los expedientes y de las unidades documentales.


- Procedimiento eliminación de documentos:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	GI-GDO-PR-04 V2

Para el caso de éste procedimiento a la fecha no se ha realizado eliminación de archivo de gestión y central teniendo en cuenta que acorde a la Resolución

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1995 de 199 sobre el manejo de historias clínicas, indica que se deben conservar por un periodo de 20 años desde la fecha de su última activación; adicionalmente, y de manera relevante es que hasta el momento no se cuenta con la aprobación de las tablas de retención documentas por parte del Archivo Distrital en las cuales se encuentran indicados los documentos que por antigüedad y manejo deberían ser eliminados, por lo tanto aún no se ha requerido de su implementación.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	GI-GDO-PR-05 V2


- Procedimiento transferencia de documentos

Para el primer trimestre del año 2018 se realizaron en total 24 transferencias al archivo central, de las cuales el 33% pertenece al área Jurídica (Jurídica, contratación, suministros), el 25 % correspondió a historias clínicas de unidades de salud de Candelaria, Casa de teja, San Isidro, La Estrella, Jerusalén, Potosí; el 12.5% fue del área de facturación del Tunal, el 12.5% correspondió a los archivos de las Gerencias del Tunal, Nazaret y Usme. El 17% restante fue archivo de control interno, correspondencia y digitalización del Tunal.

Durante el segundo trimestre del 2018, se efectuaron 41 transferencias que corresponden el 32% a historias clínicas de las unidades de salud el Carmen, San Francisco, Casa de teja, Mochuelo, San Juan, Sierra Morena, Usme, Vista Hermosa, Nuevo Muzu y Marichuela. El 24% de los archivos correspondieron a archivos de gestión asistencial de las unidades de servicios de salud de Nazaret, Pasquilla y Central Betania. Un 20% corresponde a documentos del área administrativa de Nazaret y Tunal, principalmente de la ventanilla única de correspondencia, el 14 % restante se divide entre las áreas de Talento Humano y Jurídica con un 7% respectivamente.

De cada una de las transferencias realizadas al archivo central se revisaron las actas de transferencias y cada de una de ellas consta del inventarios de las unidades documentales efectuada por las áreas (diligenciamiento del formato FUID), y se realizaron acorde a los lineamientos dados en las jornadas de capacitación, por lo tanto fueron aceptadas y recibidas por la Líder de gestión Documental, y de las cuales se conserva el respectivo soporte.

- Procedimiento Manejo de Historias Clínicas:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANEJO DE HISTORIAS CLINICAS	GI-GDO-PR-06 V3

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Proceso de apertura y manejo de la historia clínica:

La apertura de la historia clínica es realizada por el facturador una vez cuenta con el registro de atención inicial, a la fecha para el 90% de las unidades de servicios de salud cuentan con historia clínica sistematizada, sólo un 10% lo maneja en medio físico, sin embargo se ingresan al sistema al momento del traslado documental al archivo central. Aproximadamente se están generando en la Subred Sur alrededor de 2000 a 3000 registros mensuales/300 diarios sólo para apertura de historia clínica.

Una vez se realiza la apertura, se ingresa la información en el aplicativo Dinámica. A la fecha se encuentra pendiente por sistematizar el Partograma el cual se está llevando a cabo prueba piloto.

Para el caso del Consentimiento informado se maneja únicamente en medio físico en el archivo de gestión.


Se han establecido propuestas para el manejo de la sábana de atención de cuidados intensivos, cómo podría llevarse a cabo la implementación dentro del aplicativo, pese a ello no ha sido posible realizar pruebas que permitan la sistematización dada la resistencia del personal asistencial de la unidad.

Comité de historias clínicas: es el ente que aprueba los formatos a implementar en el software Dinámica, que se realiza acorde a la necesidad o por solicitud de los servicios. Para el servicio de Odontología se encuentra el formato pendiente por aprobación e implementación.

Hallazgo: Es necesario retomar las acciones que se requieran para lograr la implementación del manejo de historia clínica en las unidades de cuidados intensivos de la Subred Sur, lo anterior con el fin de eliminar la aplicación de la sábana dispuesta para el registro de la atención en las unidades antes mencionadas, lo anterior con el fin de disminuir los inconvenientes presentados en cuanto a facturación de medicamentos y trazabilidad de la atención de los pacientes.

De acuerdo a lo evidenciado en la visita, se recomienda reiniciar las labores de sensibilización con el personal asistencial responsable de la implementación, así como las sesiones técnicas con el área de Tecnología de información para evaluar las necesidades del requerimiento y brindar las soluciones respectivas.

- Procedimiento consulta y préstamo de documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSULTA Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS	GI-PR-07 V1

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los documentos requeridos para consulta y que se realiza mediante préstamos, son direccionados a través del correo del líder de gestión documental y en algunos casos dependiendo su tamaño, se brinda respuesta a través del correo electrónico con los archivos digitalizados. Para los casos de solicitudes de archivos por parte de los servicios de salud, adicionales a las historias clínicas durante la atención; son canalizados mediante la subgerencia de servicios de salud.

- Procedimiento solicitud de historias clínicas.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD DE HISTORIA CLÍNICA	GI-GDO-PR-08 V1


Previo a la búsqueda de las unidades documentales para préstamo de historias clínicas, de manera constante y cuando se requiere; se realiza la inserción de los soportes adicionales/físicos en la carpeta de la historia, bien sea en medio físico o en el aplicativo. Adicional a ello, las historias que se encuentren en el sistema y se genere soporte físico, estos son digitalizados y asociados a la historia clínica original.

Cuando la solicitud de historia clínica es solicitada durante la atención por el personal del servicio de salud, la entrega de la misma se realiza de manera inmediata.

Para los usuarios se realiza mediante solicitud formal y/o autorización expresa firmada por el paciente y se entrega máximo 10 días hábiles de recibida la solicitud. Los demás parámetros de entrega se rigen bajo la Resolución 1995 de 1999 expedida por el Ministerio de Salud por la cual se establecen las normas para el manejo de las historias clínicas.

Las solicitudes por parte de los servicios de salud para estudios de casos se direccionan las solicitudes a través de las subgerencias de salud y se remite al servicio que lo solicite a través de correo electrónico.

Para efectos de la auditoria administrativa a este proceso se dará un especial énfasis en el manejo y archivo de las historias clínicas de los pacientes que acceden a los servicios de salud en las diferentes UPSS de la Subred Sur. Por tanto, se requiere verificar el acceso y disponibilidad de la información de las mismas, su adecuado manejo y qué criterios se siguen para el diagnóstico y tratamiento, así como su alineación y adherencia a los procedimientos establecidos para tal fin.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.2. RECORRIDO ENTREGA DOCUMENTOS DE FACTURACIÓN A GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVO DE GESTIÓN.

El proceso de creación, sistematización y trazabilidad de la historia clínica, se genera a partir de la recepción de soportes que pueden ser: registros asistenciales, imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio, entre otros.

Estos documentos son recibidos en el área de facturación por parte del personal asistencial, quienes realizan la revisión dentro del sistema Dinámica para identificar de acuerdo al número de identificación del paciente, si la historia clínica es nueva o ya se encuentra creada para relacionar los nuevos registros de atención que se han generado.

Si el número de identificación no se encuentra en el aplicativo, quiere decir que no cuenta con historia clínica sistematizada y que se requiere crear el expediente y abrir carpeta para proceder al ingreso en el aplicativo y reposarán en el archivo de gestión.

Hallazgo: el archivo de gestión que se encuentra dispuesto en la oficina administrativa de la sede USS de El Tunal, se encuentra en condiciones regulares, puesto que al ingreso se percibe olor a humedad lo que podría afectar la conservación de los documentos allí custodiados. Adicional a ello, es espacio dispuesto para el personal (2 funcionarios en total) encargados de la ubicación y búsqueda de carpetas en el archivo de gestión se encuentran en puestos de trabajo con limitaciones ergonómicas para su desempeño. Se recomienda realizar la evaluación de riesgos correspondientes y las mejoras físicas y de acondicionamiento que se requieran.

3.3. VISITA A LA BODEGA DE ARCHIVO CENTRAL – PARQUE INDUSTRIAL ALSACIA

Se realizó verificación de la custodia y disposición de las unidades documentales que reposan en el archivo central, las cuales se encontraron en condiciones adecuadas de almacenamiento e iluminación, controladas a través de un monitor de temperatura y humedad con el fin de preservar adecuadamente los documentos y archivos allí dispuestos. Los pasillos de la bodega se encuentran dispuestos con sensores de luz, que permiten disminuir el consumo de energía y la sobreexposición de la misma a las respectivas unidades documentales. Adicional a ello, las áreas se encuentran debidamente señalizadas para identificar los diferentes subprocesos que allí se generan: como el área de recibo de transferencia, procesos técnicos, disposición final (eliminación) entre otros. A continuación el registro fotográfico del mismo.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Hallazgo: Para la disposición de los documentos transferidos desde las unidades de salud hasta el archivo central, se encuentran serias limitaciones en cuanto al traslado de las unidades documentales. Se recomienda revisar la disponibilidad de vehículos para el transporte de las mismas, evitando así el deterioro de estas en un lugar de custodia previo (siendo las respectivas uss) mientras se lleva a cabo la recepción en el archivo central.

En general, para el proceso de Gestión documental, es necesario notificar de manera precisa y oportuna los cambios o contingencias que puedan presentarse en temas de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que durante el proceso de auditoría se logró evidenciar que parte del personal suspendería labores por dichas razones, dejando subprocesos que hacen parte del Programa de Gestión Documental, que si bien no son prioritarios son fundamentales para la gestión de la Subred Sur. Es importante resaltar que es un proceso relevante para la Institución y que las desviaciones del mismo y la materialización de los riesgos asociados, pueden incurrir en sanciones de tipo legal de acuerdo a lo establecido en la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y demás disposiciones aplicables establecidas por el Archivo General de la Nación.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.4. RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO

- Falta de acceso a la información específicamente a las historias clínicas de los pacientes atendidos en las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur ESE.
- Incumplimiento en la ejecución de los lineamientos establecidos para casos de declaración de contingencia por fallas e inconvenientes con el acceso a los sistemas de información que se manejan para la gestión documental de la entidad.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL i)
INFORME - FRECUENCIA	BIMESTRAL
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO
HORAS MES	90

ALCANCE


Se revisaran los controles existentes para las amenazas o causas de riesgo identificadas como críticas que podrían afectar la operación, así como el soporte a los procesos misionales y que se pueden presentar en los diferentes escenarios de riesgo en este caso se visitó las USS de Tunal, USS Vista Hermosa, USS Nazareth, USS San Juan, USS Usme, USS Marichuela, USS Santa Librada.

En algunos puntos de este informe las Fotos y soportes se encuentran en los papeles de trabajo.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA


- Seguimiento del segundo informe completo visitando las Unidades correspondientes, de igual manera validar puntos pendientes del seguimiento del primer informe donde no se había podido confirmar la mejora o gestión. Así la Auditoria de Sistemas verifica planes de mejora, su gestión y avance en cada uno de ellos.
- Evaluación y análisis de riesgos de seguridad de la información.
 1. Seguimiento a los puntos de hallazgos y las observaciones pendientes del primer informe entregado el año pasado por la Auditoria de Sistemas.


Observación: No se evidencio el documento del “Plan de Mejora” detallado del primer informe que envió la Auditoria de Sistemas. Al realizar el seguimiento de cada uno de los hallazgos se resalta el esfuerzo a la Oficina de Sistemas de información TIC y a las demás áreas que si han trabajado en la mayoría de hallazgos y han conseguido mejorar en gran manera en cada uno de sus procesos.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.1. SEGUIMIENTO HALLAZGOS PRIMER INFORME DE 2017

Seguimiento Hallazgos que estaban pendientes por validar en el primer informe del año pasado de Agosto y Septiembre de 2017, se incluirían en el seguimiento del mes de Junio y Julio pero no fue posible, ya que la visita la pudimos realizar en este mes de Agosto y Septiembre de 2018, El resto de hallazgos del primer informe se presentaron el mes anterior (Julio de 2018), por lo tanto realizamos la respectiva visita en lo que encontramos:

	OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe	RECOMENDACIONES
1.	<p>Hallazgo en Laboratorio Laboratorio Nazareth y San Juan: Todo lo manejan manual, envían los formatos diligenciados al Tunal, en nuestra visita un Proveedor Comprolab les estaba entregando los equipos, e instalando software que se llama Compronet, reactivos el contrato con ellos incluye el soporte, equipos y suministros como ejemplo los rollos de los stickers para impresión de los tubos). San Juan: Trabajadora Social: este mes iniciaran las intervenciones y evoluciones por medio del sistema al día de hoy de nuestra visita no se ha iniciado ya que empiezan capacitación.</p>	Se recomienda que cada Unidad sea responsable de ingresar la Información al Sistema Dinámica gerencial, que se realice planes de acción para que la información sea digitada casi en línea (Por ejemplo para esta zona rural) para contar con información actualizada y fiable en cualquier momento de consultar información.
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018		
Se encuentra instalado el sistema Dinámica Gerencial desde Enero 25 de 2018, han realizado las capacitaciones, en Nazareth tienen equipos básicos la bacterióloga para exámenes de baja complejidad, aún continúan con problemas de internet, siguen manejando solo manualmente las planillas de muestras a domicilio entregas.		
Recomendación: Se evidencia que ya se encuentra en el sistema este proceso, se recomienda validar controles y planes de acción cuando se va el internet.		
	OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe	RECOMENDACIONES
2.	<p>Hallazgo Tunal medicamentos No POS: Manejan por control interno un Excel para llevar la trazabilidad de prescripciones y el número de aprobación de dicha prescripción ya que el número de Aprobación no aparece en la historia clínica en dinámica, llevan 66 prescripciones desde el 1 de Abril de 2017 al día de hoy.</p> 	Se recomienda al Proceso No POS que se realice el requerimiento a la Oficina de Sistemas de Información TIC ya que EL MIPRES maneja un consecutivo único de autorización y ya se está implementando en el contributivo. Validando la configuración en el sistema D.G. el número de aprobación de dichas prescripciones para llevar un consecutivo para evitar error humano y para que el área pueda llevar este control si es viable.
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018		
La Oficina de sistemas les envió un comunicado donde se les indico que coloquen en Dinámica Gerencial en las formulas relacionando el mismo código que arroja MIPRES, el cual ha mitigado este evento.		

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe	RECOMENDACIONES
---	-----------------

3.	<p>Hallazgo Facturación USS San Juan Sumapaz: Facturación Los médicos manejan las ordenes de servicio manual (Consulta externa), el facturador de la Unidad digita al sistema Dinámica Gerencial estas órdenes e imprime la factura se anexan los soportes y se van al archivo de historia clínica. (No queda en línea, cuando no hay red se realiza la factura en Excel y las envía a Usme para que allá las ingresen al sistema. San Juan Sumapaz: Facturación Tienen un control en Excel del consecutivo de facturas</p>	<p>Se sugiere que los médicos y especialistas ingresen la información a Dinámica Gerencial, igual se realiza en control de ingresarlo por parte del Facturador para que quede en el sistema Dinámica Gerencial, se entiende que esto es por las frecuentes caídas del internet, mejorando esa conexión mejorarán los procesos en línea en el sistema de información.</p>
-----------	--	--

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Después de ampliar el internet en esta zona se ha mejorado el ingreso transaccional al sistema de Información Dinámica gerencial. Sin embargo aún siguen caídas ya no tan frecuentes pero si existen y se debe hacer manualmente y cuando vuelve el internet inmediatamente ingresan al sistema así dejando al 100% la facturación allí.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe	RECOMENDACIONES
---	-----------------

4.	<p>Hallazgo Proceso de Farmacia Nazareth Farmacia: Se evidencia que en nuestra visita del 14 de Septiembre de 2017 que en el sistema dinámica gerencial existe 1 Unidad de Acetaminofén en frascos y en el conteo físico había 102 frascos.</p>	<p>Se recomienda realizar lo antes posible un plan de acción donde se realice los inventarios físicos y se ajusten los datos en el sistema de información Dinámica gerencial. Para tener una información oportuna, integra y fiable ya que en este momento la información de este módulo en el sistema no corresponde a lo real.</p>
-----------	--	--





Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se valida en la farmacia en dinámica gerencial el código M00715 de Acetaminofén en frasco donde nos arroja que existen 44 frascos, cuando se verifica físicamente se evidencia que existen 39 frascos, y que con el código M00716 existen pero 5 frascos en gotas.




Recomendación: Aún sigue como *Hallazgo* Validar nuevamente este proceso codificación, facturación, y despacho para tener la trazabilidad de los medicamentos ingresados al sistema para que sea igual tanto lo que se encuentra en el sistema como lo que esta físicamente.

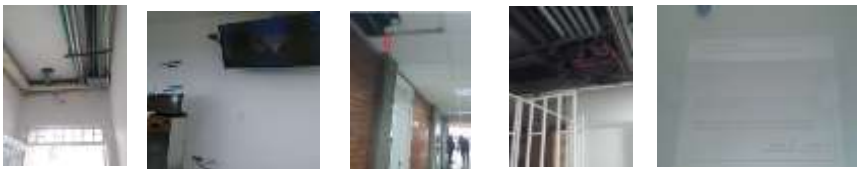
	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe		RECOMENDACIONES
<p>5. Hallazgo: Vista Hermosa Oficina de Sistemas de información TIC: Los Backups de los aplicativos los realiza el técnico de Vista Hermosa los hace remotamente se realiza diariamente manual el backup de la B.D. por Mysql y postgres, y los viernes genera el backup copia las carpetas y las pega en la carpeta en el servidor (Compartida-desarrollo) manualmente de Vista Hermosa, se maneja un cronograma de discos duros externos donde se genera copia se deja en los dos medios. El backup de los usuarios se realiza en el momento que el usuario lo solicita vía mesa de ayuda o se requiera. Tunal (Sistemas): El día 19 de Septiembre en nuestra visita para verificación del proceso de backup y verificar los respaldos realizados no se pudo acceder por problemas de conexión al servidor de VH, se evidencio en la bitácora física donde se verifica que si han realizado los respectivos backups pero no se pudo verificar en el sistema. El técnico de esta Unidad realiza backup y se envía por carpeta compartida al servidor de Vista hermosa.</p> 	<p>Se sugiere manejar los backup de los aplicativos con alguna herramienta especial para automatizar este proceso de backups y no lo hagan los usuarios ya que pueden presentarse errores humanos que se reflejan solo en los momentos de restauración de dichos paquetes porque no cuenta con el aseguramiento de la información requerida.</p>	
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018		
<p>Se valida con la Oficina de sistemas donde se encuentra que tuvieron en cuenta nuestra recomendación y así montaron el aplicativo Backup PC Open Source va encriptado y es de administración Web. Se controla por IP, se verifica que se tiene parametrizado donde hacen copias completas e incrementales todos los días a las 8pm, además tienen un backup de respaldo en otro servidor que se encuentra en Vista Hermosa.</p> <p>Recomendación: Paso de ser un hallazgo a una Observación donde se recomienda documentar las políticas de backup sobre este procedimiento, con qué frecuencia se tiene estipulado en cada carpeta, además se recomienda también documentar un instructivo para esta actividad teniendo en cuenta la norma ISO 27001 y Cobit.</p>		

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017		RECOMENDACIONES
Pendientes por validar Del Primer informe		
<p>6. Cableado en las Unidades: Tunal (Consulta Externa)</p> <p>Se encuentra los cables desordenados. San Juan Se evidencia cableado desordenado en odontología, atraviesa un cable de red de extremo a extremo del consultorio, cables en el piso en Laboratorio.</p>  <p>CAMI USS Nazareth Se evidencia cable de red pegado en la pared con cinta en un consultorio, cables desordenados.</p> 	<p>Se recomienda organización de los cables, certificación de puntos y un correcto etiquetado de dichos componentes, de tal manera que su localización sea rápida y precisa, facilitando al mismo tiempo las labores de mantenimiento y de búsqueda de averías en su caso. Las características e instalación de estos elementos se recomienda tener en cuenta el cumplimiento de estándares para que califiquen como cableado estructurado. Así trae consigo los beneficios de flexibilidad de instalación, capacidad de crecimiento y facilidad de administración.</p>	
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018		
<p>Siguen igual no se evidencio plan de acción frente a este hallazgo solo se arregló una mínima parte de la Unidad de San Juan el resto de unidades sigue igual.</p>		

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS 2017 Pendientes por validar Del Primer informe		RECOMENDACIONES
<p>Observación Atención al Usuario</p> <p>San Juan: El digiturno en nuestra visita del 14 de septiembre se encontraba apagado hace 4 meses aproximadamente porque está fallando, solicitamos que lo prendieran para ver la falla y este error arroja el mensaje de restauración cuando lo hizo el técnico funciono perfecto y empezó a imprimir los sticker de turno, por lo tanto se realizará una capacitación a las personas responsables de este proceso para aprovechamiento de los equipos y ayudas que entrega la secretaria.</p> <p>También existe impresora que solo la manejan para escáner porque no funciona hace 6 meses desaprovecha placa 00135de VH.</p> <p>Hallazgo a Mantenimiento:</p> <p>7. Unidad Tunal Pasillos: Se evidencia el cableado de energía expuesto en pasillos En el pasillo frente a Consulta Externa y el pasillo para dirigirse al datacenter donde hay rotación tanto de personal como pacientes se evidencia techo con cableado expuesto a atentado o riesgos para los pacientes y/o colaboradores.</p>	<p>Se recomienda hacer uso de los equipos que se entregan a las Unidades y gestionar su funcionamiento para que se aproveche este beneficio y no pase tanto tiempo para su arreglo.</p> <p>Para los pasillos del Tunal en la parte eléctrica se sugiere que se utilicen canaletas y/o materiales para tapar estos cables y ductos del techo con las normas indicadas y evitar siniestros, y/o accidentes que se pueden presentar.</p>	
		

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Observación: Al verificar con la Oficina de Sistemas de Información se valida que ya se encuentra operando el digiturno en Nazareth, aún no se han solucionado los problemas de los dispositivos como impresoras y escáner que se encuentra en reparación.

Los pasillos del Tunal no han tenido ninguna mejora ante estos hallazgos.


Recomendación: Se recomienda realizar un control sobre los dispositivos en cada USS que se encuentran sin funcionar y tener presente un cronograma de verificación y arreglo de estos, documentado este proceso, divulgándolo y apoyar a los usuarios en entregar herramientas que funcionen y puedan operar con efectividad.

También se recomienda validar tanto canaletas como cableado estructurados en las unidades referidas teniendo en cuenta la norma ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1. Y mejores prácticas de ITIL.

4.2. SEGUIMIENTO HALLAZGOS SEGUNDO INFORME DE 2018

Seguimiento de los hallazgos del segundo informe de los meses Octubre y Noviembre de 2018, se realizó la respectiva visita en estos meses de Agosto y Septiembre de 2018:

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
<p>1. Observación: USS VISTA HERMOSA: Oficina de Sistemas: En este momento se realizan 3 cargues masivos de Migración los cuales son: Glosas, Respuesta o Tramite y Notas crédito, en las cuales el último mes de Octubre se migraron 13446 glosas, se tiene identificado que fue del registro 216892 al 230337, proceso de Migración de Respuesta o Tramite se</p>	<p>El riesgo residual es Moderado ya que posee algunos controles es estable aproximadamente medio día se tardan en realizar estas tres migraciones. Sin embargo se recomienda validar este proceso con el proveedor SYAC para</p>	

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>ingresaron 13545 tramites del registro 183858 al 192295 y Notas crédito. No se evidencia instructivo de como realizan esta migración este cargue, se evidencia actas de los resultados de cargue. El sistema D.G realiza las GLOSAS una a una no en forma masiva, el área de glosas coloca por mesa de ayuda GLPI solicitud de migración de documentos y allí adjuntan el listado de facturas se realiza dos veces al mes los 15 y 30 aproximadamente envían información en una estructura ya definida por la Oficina de sistemas (Este proceso tiene varios pasos y se verifica conjuntamente con el área de Glosas y la Oficina de Sistemas de Información TICs.</p>	<p>hacerlo como mejora al sistema de información para que las glosas se puedan realizar masivamente desde el sistema directamente sin acudir al apoyo técnico en la Oficina de sistemas documentar este proceso y/o realizar instructivo de los pasos a seguir, además se recomienda tomar como base la norma ISO27001 al procesamiento correcto en las aplicaciones para implementar mejores prácticas.</p>
---	--

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Este proceso se sigue manejando de la misma forma, recomendamos se valide el proceso con SYAC para que sea automático sin requerir a este tipo de procedimientos y se acumulen tareas a la oficina de sistemas, además si siguen realizándolo se recomienda documentar un instructivo para los determinados perfiles que deben manejar este tipo de operaciones de alta responsabilidad. Mantener documentado este proceso.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS		RECOMENDACIONES
Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		
2.	<p>Observación: USS USME Facturación: consulta Se evidencia en el proceso de Odontología que llega el paciente por primera vez debe desplazarse al consultorio Odontológico para que el profesional le de códigos escritos en un papel para ver que le van a realizar en su consulta y luego se acerca a facturación para que pueda proceder a hacer la respectiva factura, estos casos son: 1. Examen clínico (cuando ya ha pasado más de seis meses que no ha venido el paciente o es por primera vez) Revaluación se hace cada seis meses y tercero Urgencia: Si es una urgencia se escribe el diagnostico el cajero solicita la autorización y odontología realiza el proceso.</p>	<p>Se recomienda validar este proceso ya que este desplazamiento al consultorio odontológico donde el profesional está atendiendo otro paciente interrumpe y es poco práctico, validar conjuntamente con Ofician de Sistemas de información y Odontología dejar unos códigos ya teniendo en cuenta los tres tipos de casos (Primera vez, revaluación y urgencia) para que el facturador pueda realizar la factura y el paciente evite desplazarse si es posible.</p>


Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

No se evidencia ninguna reunión entre Oficina de sistemas y Odontología un acta o documento que lo soporte, sin embargo este proceso se sigue haciendo de la misma forma, reiteramos nuestra recomendación ya que si el servicio de Odontología lo sigue realizando así por control se debe validar la mejor manera de optimizar este proceso.


OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS		RECOMENDACIONES
Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		
3.	<p>Observación: USS MARICHUELA Odontología: Se evidencia que los facturadores le entrega impreso las facturas de los pacientes que van atender diariamente al odontólogo, los odontólogos se quedan con esas facturas como control tienen esas impresiones de citas cumplidas e incumplidas, nos informan que entregan la factura a los pacientes que la soliciten y la vuelven a imprimir para tenerla ellos, de lo contrario las guardan y luego las usan como hojas de reciclaje. Preguntamos y solo el profesional de enlace puede verificar este reporte de citas cumplidas e incumplidas.</p>	<p>Se recomienda validar este permiso de verificar el reporte de citas cumplidas e incumplidas para los Odontólogos ya que en este momento están guardando las facturas las cuales deben ser entregadas en su totalidad a los pacientes, además se desperdicia papel y no es viable para el ahorro ambiental, eso se debe validar conjuntamente con el Líder del proceso y la Oficina de Sistemas de Información TIC.</p>

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se evidencia el mismo proceso ya que se les entrega un día antes las facturas impresas, si algún paciente no llega se manda anular dicha factura, este proceso lo realizan por el volumen de pacientes a esta unidad, cuando no hay agua les re agendan citas y vuelven a imprimir. Se recomienda validar nuevamente si es necesario imprimir las facturas para los odontólogos ya que este procedimiento no es lineal con las demás unidades.

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
4.	<p>Observación: USS TUNJUELITO <i>Gestión documental</i> Cuando se solicita copia de la Historia Clínica el paciente o un tercero registra la solicitud por medio de un formato físico, se relaciona por medio de un Excel dicha solicitud, dentro de este Excel se tiene el número de radicado quien lo solicita, el nombre de la historia clínica # de identificación la unidad y fecha de envío de correo cuando vienen estas solicitudes por parte de la fiscalía contraloría o cualquier ente externo luego se radica por orfeo en recepción esta solicitud, se hace el envío del formato de solicitud al archivo central donde recopilan la información de la Historia Clínica y envían por correo la copia de la H.C escaneado todos los anexos y físicamente lo envían con el mensajero, luego se llama a la persona que solicito dicha H.C a informarle que ya se encuentra la copia de la lista y puede pasar por ella. (Todos dejan firma de entrega y recibido de esta H.C). Todo lo manejan por medio de Excel y Orfeo aún no se encuentra centralizada la H.C en Dinámica gerencial. Tampoco se puede llevar el control en D.G de quienes solicitaron y en que fechas estas copias de H.C se mantiene control en Excel.</p>	<p>Se recomienda validar que la información quede en su totalidad en Dinámica Gerencial para que este completa con todos los pacientes la información anexos y demás ya que en este momento tiene una parte de la información más no en su totalidad. Validar con ingeniero Sandoval, Validar también si se puede manejar un control de la información a quien se genera este tipo de solicitudes en que fechas en dinámica gerencial.</p>
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018		
<p>Observación: Se valida que existe solo la información de Historias clínicas de los pacientes en Dinámica Gerencial desde su salida a producción Agosto de 2016, se evidencia que para obtener la información histórica de pacientes que estuvieron antes de la fusión siguen manejando como consulta en los servidores donde operaban estos hospitales, se sigue manejando de la misma forma como hace un año, ya por carga de información sistemas prefiere tener como consulta estos servidores.</p> <p>Recomendación: Aunque puede ser un proyecto a largo plazo si se recomienda centralizar y digitalizar todos los históricos antes utilizados en cada hospital antes de la fusión, ya que así lo recomienda la SGSI como buena práctica y mejora continua de los procesos.</p>		
OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
5.	<p>Hallazgo: USS TUNJUELITO <i>Costos:</i> En Visita en Octubre se evidencia que El módulo de costos aún no se ha implementado se encuentra en proceso de parametrización, se evidencia que varios procesos lo realizan formulados en hojas de Excel ejemplo para Planta se descarga el archivo de nómina por persona y centro de costo de DG se realiza conciliación de pagos con contabilidad y se deben depurar los centros de costos manualmente. En Contratistas se genera un balance de prueba desde D.G a Excel y se toman los archivos de contratación que llegan por medio de correo en otro archivo Excel y de acuerdo a las horas o porcentajes se diligencia manualmente esta distribución, por rotación de personal se va actualizando por el líder de cada servicio, cada líder firma la certificación de las horas que es enviada a personal y posteriormente a costos, se genera archivo con estructura enviada de of. de sistemas este proceso se demora el usuario casi 8 días en colocarlo consolidado, distribuido organizado y enviarlo a archivo plano, lo cual es demorado este proceso y con riesgos de error por la manualidad en los datos.</p>	<p>Se recomienda que todos los módulos se encuentren ya implementados y en producción lo antes posible para mantener la información en línea y disponible para toda la Sub Red Sur. La Oficina de sistemas nos Informa que este módulo saldrá a producción a finales de Noviembre de 2017.</p>
6.	<p>USS TUNJUELITO <i>Costos:</i> En nuestra visita en Octubre se valida si después de la conciliación con contabilidad existe un documento firmado por ambas partes tanto costos como contabilidad como conciliación final pero nos responden que por ahora no se va a implementar el próximo mes con un formato especial.</p>	<p>Se recomienda mantener un control de estas conciliaciones firmados por los involucrados ya que es un método de control mientras implementan el modulo.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se realiza visita y se evidencia que aún no se ha terminado de implementar el módulo de costos, nos informa tanto la oficina de sistemas como el área costos que se modificó la C3 de 2017 el 29 de diciembre, realizaron la nueva estructura de costos, también la reorganización de servicios aún se está verificando ejemplo al dar la orden de cerrar Unidades redistribuye o se reubica, además la implementación del módulo está trabajando con un Contador donde verifica recursos, centros de costos, las cuentas contables que estén amarradas al centro de costos correspondiente, esto para mitigar riesgos.

Se tiene un plan de trabajo pero no se evidencia cronograma actualizado para verificar la salida a producción de este módulo.

Recomendación: Validar la implementación de este módulo ya que es vital para la integridad del sistema de información, además validar el cumplimiento de los reportes que se requieren y se obtienen de esta área para el análisis importante de la información. (La oficina de Sistemas conjuntamente con costos por control debe tener un cronograma donde se especifiquen las tareas y tiempos que hace falta para terminar este módulo) Identificar lo que no tiene el sistema Financia Gerencial para cumplir el requerimiento de esta área de costos ejemplo algunos reportes vitales que organiza el área de costos en Excel.


OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
7.	Hallazgo: USS TUNAL Salas de Cirugía: Se evidencia en nuestra visita en Octubre que se manejan varios formato aun manualmente que son: 1. Hoja de unidad de cuidados pos-anestesia, registro de anestesia, lista de chequeo para traslado de pacientes, hoja de enfermería de cuidados pos anestésicos es cuando sale a recuperación de cirugía y es muy diferente a la nota de enfermería normal, en este momento no están ingresando información a D.G porque no poseen internet ya que tienen portátiles y requieren wifi no forman que ya hicieron solicitud a la Oficina de sistemas por medio del GLPI solicitando la wifi y más computadores.	Se recomienda validar y sistematizar estos formatos ya que aún se encuentran realizando manualmente y está información no estará en el Sistema de Información D.G.H, se recomienda validar la conexiones de internet y dotar a las Unidades de servicio de los equipos necesarios para cumplir con el objetivo de automatizar procesos y optimizar recursos este trabajo se recomienda realizarlo conjuntamente la Oficina de sistemas con las unidades asistenciales.

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

En la visita realizada se evidencia que sigue igual, no tienen computadores en la sala de cirugía que solicitaron para ingresar toda la información a dinámica Gerencial, además no se ingresa ni las notas de enfermería ni record de anestesia.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
8.	Hallazgo: USS TUNAL Medicamentos Farmacia de salas de cirugía: En las salas de cirugía los medicamentos los registran en físico las enfermeras a la hoja de tratamiento porque en el momento de registrarlos en el sistema aparece que farmacia no los ha descargado. Y esta hoja física se archiva en la H.C. Al validar se evidencia que llega la formula física a Farmacia de sala de cirugía, la cargan en D.G H en suministro a paciente, Ejemplo colocan el # paciente y la bodega TX04 y luego ingresan producto a producto y graban, pero afecta en el momento que digita enfermería ya que no pueden chequear el "Aplicado"	Se debe validar este proceso ya que con la visita a Farmacia de salas de Cirugía el Ingeniero Jorge Sandoval quedo de revisar este punto para ver qué es lo que estaba pasando en Dinámica gerencial.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9.	<p>TUNAL Farmacia: Se valida que aun llegan formulas manuales el usuario manifiesta que estos casos son esporádicos en caso que el medicamento no se encuentre en el sistema creado o no este en sus inventarios, por lo tanto Farmacia escanea la formula hace solicitud por correo electrónico a compras, compras procede a adquirir el medicamento lo compra y crea el producto en el sistema les avisa a Farmacia que ya está creado y farmacia le solicita al servicio que haga la solicitud por D.GH y cuando llega la orden se entrega al respectivo servicio. Se evidencia una del 22 de octubre de Ivabradina tableta # 90 que no se encontraba en el sistema. (Validar con sistemas y compras) es telefónicamente y/o por correo que compras confirma a farmacia que ya creo dicho código se ve el riesgo de olvido omisión o error humano.</p> 	Está pendiente validar proceso con compras porque se presenta esto.
----	--	---


Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018


En el mes de Octubre de 2018 se empezaran a realizar capacitaciones de cómo se reorganizaron estas farmacias y mitigar estos hallazgos, se visitara a finales de noviembre de 2018 para seguimiento de esta nueva organización y capacitaciones como tal, teniendo en cuenta que este hallazgo fue hace un año y hasta ahora se hace plan de acción.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
10.	<p>USS TUNAL Contabilidad: Hallazgo: Se evidencia en la conciliación con Nomina del mes de Septiembre de 2017 "Se realizan ajustes a seguridad social según reporte de Mi planilla y a las provisiones generadas en el sistema de información. Dichos movimientos se han continuado realizando de forma Manual por parte de contabilidad estando a la espera de la respectiva verificación y parametrización en el Sistema de información D.G de estos conceptos por parte de las áreas de talento humano y sistemas", El proceso es que Nomina entrega relación de los conceptos de Nomina del mes que bajan del sistema D.G y envían un Excel de aportes de seguridad social Mi planilla, Nomina lo sube a D.G a través de un comprobante que se llama PN cuando se revisa este comprobante no es igual al que está en Mi Planilla (Se deben ajustar manualmente para que queden igual) Se valida con sistemas y efectivamente se encuentra en proceso de parametrización y formulación ya que cambio por la resolución 5858 de Noviembre de 2016, La resolución 2388 de Junio de 2016 y el decreto 1990 de 2016 lo cual afecta al aporte de Fondo de solidaridad Pensional y autoliquidación (Q es la planilla de aportes) seguridad social.</p>	Se recomienda parametrizar y formular lo antes posible estas actualizaciones de acuerdo a la resolución 5858 y 2388. La Oficina de Sistemas nos manifiesta que estará listo en la versión que será actualizada a finales del 2017)

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Sigue igual no se evidencia plan de acción.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
11.	<p>USS MARICHUELA: <i>Ginecología y Ginecobstetra</i>: Se evidencia que no se encuentra esta información de ayudas diagnosticas como ecografías en el sistema Dinámica gerencial, el Equipo Mindray es de biomédica y se envían los resultados por CD a los pacientes, y adjuntan una hoja en Word los resultados de los cuales existen 7 formatos donde son físicos y esta información de los resultados tampoco se encuentra en Dinámica Gerencial, además estos formatos poseen título del encabezado como "Hospital de Usme I nivel S.A.S " y no se encuentra como Subred Sur. Las Imágenes diagnosticas Rayos X: Cardiología, Imagenologia, radiología (En este momento los programas de Radiología son: HIRUKO- Actual en Meissen y Tunal (Aplicativo Web el servidor es del proveedor) SUNAPSE Tunal (solo como consulta y los usuarios solicitan en sistemas directamente las copias de estos exámenes ya que es un sistema complejo para su consulta para usuarios). El sistema CARESTREAM: Lo manejan en Tunjuelito y Vista Hermosa: Consultan las imágenes dentro de la red (4 estaciones de trabajo para consultar) Es Actual (El servidor forma parte de la sub red es adquirido y no se evidencia soporte a este servidor por parte del proveedor)</p> 	<p>Se recomienda validar interfaces con los aplicativos que manejan las ayudas diagnósticas, validar en centralizar proveedores tener el mantenimiento preventivo y correctivo de estos servidores en su totalidad, además se recomienda validar los formatos que se están manejando manualmente para automatizarlos en Dinámica Gerencial para que repose esta información directamente en el sistema ya que se pierde control al tener información aislada en un word guardada en un PC ya que este riesgo puede afectar la disponibilidad, integridad, efectividad de la información.</p> <p>De igual manera validar en todas las USS la distribución de papelería con otra razón social y no la de la Subred Sur.</p>

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Sigue igual no se evidencia plan de acción.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
12.	<p>USS USME: Facturación Se evidencia que en Dinámica Gerencial no tiene conexión o interfaz con el digiturno, además no están manejando el digiturno de la mejor manera para los pacientes lo cual impide tener unas estadísticas reales en los reportes de atención de triage en esta Unidad, se evidencia que entra el paciente el vigilante lo apunta como control en un libro ingresa el paciente a enfermería a que le tomen los signos vitales luego pasan a facturación y allí le entrega el turno y luego es llamado por el médico, se pierde la trazabilidad de hora de llegada y a la hora de atención a estos pacientes ya que pasa primero por valoración de signos vitales y posteriormente le entregan el turno.</p>	<p>Se recomienda validar el control de entrega de digiturno para reflejar una trazabilidad, indicadores y poder ver estadísticas entre otros, además a nivel gerencial y administrativo estas estadísticas ayudarían a la toma de decisiones, planes de acción a las áreas correspondientes. Además se recomienda validar el proceso de interfaz de Dinámica Gerencial con el digiturno para centralizar.</p>

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018


Se verifica en la visita donde se encuentra que aun los tiempos no siguen siendo reales (urgencias y hospitalización) ya que el vigilante le entrega el documento del paciente al facturador donde llama el turno, hace el registro abre la historia y no lo hala el triage escribe el número de ingreso, los médicos se reparten unos toman los turnos pares y otros los impares, el triage queda asociado al ingreso la doctora, ella al ver la historia hace el triage y queda anulado después de 5 minutos, este proceso lo realizan así porque la población que se atiende no es cantidad alta, nos informan que existe solo una Jefe de hospitalización y urgencias, por lo tanto el triage no lo hacen, sino que pasa directamente a consulta el paciente, no se tiene la trazabilidad de este tiempo y proceso como tal del paciente.

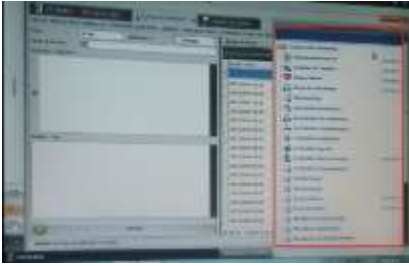

Recomendación: Unificar el proceso en todas las unidades porque se debe tener claridad de tiempos y trazabilidad desde que ingresa hasta que se atienden los pacientes ingresa hasta que se atienden los pacientes.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS		RECOMENDACIONES
Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		
<p>13.</p> <p>USS USME: <i>Enfermería</i> Se evidencia que existe medicamentos que no despacha la farmacia y aparece como VENCIDOS cuando revisamos es que no se encuentra parametrizada la multidosis en el sistema ejemplo los Inhaladores (Ipratropio bromuro 0,02 MG Inhalador 200 dosis) También pasa con el acetaminofén por ejemplo el Inhalador ya que el Doctor tiene que traer desde el folio anterior la fórmula del paciente y reformularla en Dinámica Gerencial se ve como si farmacia no despachara ya que aparece como estado VENCIDA, si existieran indicadores, estadísticas y reportes con esta información no es real ya que no lo manejan por despacho sino por multidosis y no aplicaría para este tipo de medicamentos que vienen en presentaciones diferentes.</p>		<p>Se recomienda validar en el sistema la parametrización de multidosis para mitigar este tipo de eventos ya que no es real la información suministrada por el sistema en el momento de la consulta.</p>

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

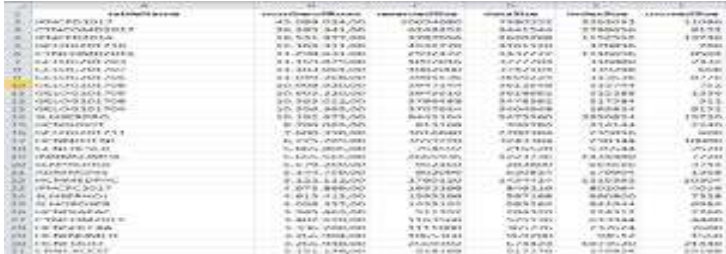
Se valida y sigue de la misma forma.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
<p>14.</p> <p>USS USME y SANTA LIBRADA: Enfermería Se evidencia que no existe un protocolo de Notas de enfermería nos informa que no conoce el actual, se basan de uno del año 2011, se verifica como realizan las notas de enfermería y las alimentan cada dos horas en el sistema pero las demás opciones en el menú como Actividades de enfermería no se utiliza, informa que así fue la capacitación. El sistema tiene la opción de signos vitales en el menú de actividades de enfermería y demás pero no la están utilizando.</p>  	<p>Se recomienda validar internamente en el Servicio de Enfermería en el Proceso de notas y el menú del sistema Dinámica Gerencial que se encuentra para ser utilizado, además se recomienda realizar planes de capacitación a los usuarios mejorando la calidad de servicio, de oportunidad y eficacia en los procesos manejados en cada módulo</p>	

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se evidencia protocolo de notas de enfermería, pero no se evidencia la directriz de cómo deben ingresarlas a Dinámica Gerencial, lo cual se reitera la recomendación.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
<p>15.</p> <p>USS TUNAL <i>Contabilidad</i>: Se evidencia que para realizar el reporte de RECALCULAR SALDOS lo hacen por cuenta contable por la cantidad de registros cuando se hace total se satura o se bloquea el sistema se realiza la solicitud por medio de la mesa de ayuda GLPI para que la Oficina de sistemas realice este reporte ya que lo deben correr en horas de la noche ya que el sistema bloquea si se ejecuta durante el día este reporte. Se valida con la Oficina de sistemas de Información y se evidencia en las tablas que existen más de 45 millones de registros en la tabla IFNCF2017. Se identifica 2 procesos donde se demora el sistema en procesar y llega a bloquearse totalmente los cuales son: 1. Proceso de Contabilización con NIFF 2. Generación del informe de Facturación detallada la Oficina de sistemas la envía en Access a Cartera por la misma cantidad de registros que ya no se puede manejar en un Excel.</p> 	<p>Se recomienda validar la infraestructura realizar pruebas de disponibilidad y de capacidad de los servidores probar concurrencia, pruebas de estrés para lograr tomar acciones y mitigar estos eventos ya que estos informes los deben ejecutar directamente las áreas no depender de la oficina de sistemas para generarlos. Un sistema seguro debe mantener la información disponible para los usuarios. El sistema, tanto hardware como software, debe mantenerse funcionando eficientemente y ser capaz de recuperarse rápidamente en caso de fallo, lo cual en este momento se debe mejorar. La Oficina de Sistemas nos informa que para el proceso de Contabilización de las NIFF (El proveedor SYAC está revisando para mejorar procesos de concurrencia).</p>	

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018


Siguen de la misma forma, se reitera recomendación.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
16.	<p>USS MARICHUELA <i>Farmacia</i>: Visita del 21 de Noviembre: Nos informa que el Hipertenso es la población más alta, dispensan en los salones comunales citando los pacientes para entregarle los medicamentos y luego trae las formulas firmadas con el recibido. Se pregunta si puedo evidenciar cuantos medicamentos le han entregado a cada paciente la regente entro buscando en D.G por # de cedula de cada paciente por cada mes no sabía sacar el informe por Dinámica, se le explico a la enfermera regente como hacerlo con la Ingeniera que me acompañaba este día en la visita. Se evidencia que el sistema no alerta cuando ya se completa la cantidad de dosis formulada o no alerta un control de las cantidades ya entregadas o sacadas del inventario, se debe validar con el reporte manualmente y comparar estas entregas al hipertenso. (Validar con Sistemas como verifica un profesional cuanto medicamento le ha entregado a un hipertenso cuando tiene que ir por su medicina cada dos meses o cada mes? como controla no darle más de lo indicado que alerta coloca el sistema)</p>	<p>Validar si Dinámica Gerencial tiene un parámetro para poder controlar y alertar las cantidades en el momento de descargar en el sistema y muestre cantidad ya descargada y la cantidad que falta por descargar de cada paciente de acuerdo a la formulación para cada paciente directamente en el momento de la digitación de las enfermeras. Además se recomienda que el proceso sea validado detalladamente de entrega a los pacientes para cumplir con los tres anillos de control preventivo, detectivo y correctivo. (Validar este proceso la parte asistencia)</p>

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se valida con el área de Farmacia y ellos controlan manualmente en su Excel

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
17.	<p>USS TUNAL: Contratación: Se evidencia que este Modulo NO se encuentra en producción en el sistema de Información Dinámica Gerencial, en este momento manejan el sistema de gestión de Procesos que antes de la fusión lo manejaba V.H y ahora quedo para la Subred Sur, llevan las matrices en Excel ya formuladas manejan 4 archivos 1. Remuneración en horarios, 2. PIC salud Publica, 3 Asistencia - Dirección De hospitalización y 4. Asistencial: Demás direcciones son aproximadamente 3970 contratistas manejan contratos desde 15 días y se debe realizar este proceso a todos. Se está validando internamente ya que por directriz del ministerio se debe implementar SECOP2. En este momento ingresan manual el valor de la hora según corresponda si es ambulatorio, hospitalario, urgencias, se sube este archivo de Excel al aplicativo de contratación y este genera el # de contrato, el acta de inicio si corresponde y la solicitud de registro, todo se imprime se organiza se envía punteado, radican las minutas pasan a gerencia para que sean firmados todos los contratos y retornan las carpetas a Contratación ya firmadas. De esta forma se trabaja en Excel lo cual tiene riesgos de error humano, no se cuenta con la seguridad en la información y disponibilidad en línea de esta.</p>	<p>Se recomienda validar lo más pronto posible la implementación de este módulo Ya que en Dinámica Gerencial ya se encuentra disponible para entrar a producción, así que se debe validar su alcance de igual manejar SECOP2 para mitigar estos riesgos y poder tener disponibilidad de la información en línea y con la seguridad requerida según norma ISO 27001 y SGIS (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)</p>

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018


En nuestra visita se valida que se implementó SECOP II y no se va a implementar este módulo en Dinámica Gerencial por sus respectivas características y control específico con la Secretaria.

Se evidencia que la plataforma se cae constantemente, el control lo siguen llevando en Excel, ya que esta herramienta no supe el control de cada contrato.

Se evidencia desgaste administrativo para validar esta plataforma ya que la forma en presentarse la información no es la más interactiva y amigable con el usuario final. (No se puede filtrar estados de contrato entre otros).

Esta dirección de contratación ya ha enviado comunicados a la Gerencia de Secop informándoles dichos eventos.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
18.	<p>TUNAL Laboratorio y Oficina de Sistemas de Información: En este momento se encuentra en pruebas de parametrización para a finales de noviembre implementar la Interfaz con Dinámica Gerencial se validó todo el proceso actual, se entrega a cada paciente un usuario y contraseña personal para entrar a un link en internet y ver sus resultados de laboratorio, en la implementación con SYAC no se evidencio esto se espera la salida a producción para ver este proceso. Era para el mes de Julio por suspensiones se realizará para mes de Noviembre de 2017 hubo las siguientes suspensiones: Primera suspensión: Se valida con Syac que la salida a producción del módulo de laboratorio se tenía contemplada para el 31 de Julio de 2017, por lo siguiente se revisó los parámetros se evidencio que los exámenes de química no estaban parametrizados con Comprolab y ya que debía tener la misma información de parámetros de resultados tuvieron que hacer una depuración en la B.D los cuales fueron 1377 exámenes. Se realizó plan de acción y se creó esto, luego del 1 al 18 de Septiembre (18 Días), 2 al 11 de Octubre (10 Días) y 30 de Oct al 16 Nov (18 Días) en total mes y medio el cual afecto el cronograma inicial también ya que estas suspensiones es porque los consultores de SYAC no podían apoyar a la Subred Sur porque no estaba el pago al día por lo tanto el sistema seguía operando normalmente pero las actividades del proyecto de implementación se quedaba parada por este pago.</p>	<p>Se recomienda que el proyecto siga marchando y a la Subred Sur a cumplir con los pagos especificados con el proveedor para evitar estos lapsos de tiempo en que no se puede avanzar con el proyecto con la ayuda idónea de los consultores de Syac e incumplir con los objetivos y fechas trazadas. Se espera salida de este módulo de Laboratorio a producción a finales de Noviembre de 2017. Se recomienda validar procesos documentar pruebas y tener en cuenta que la fase final de todo proyecto es el cierre, que aparentemente es una etapa sencilla pero no lo es. Precisamente por su aparente sencillez, los procesos de gestión de los proyectos que corresponden a las áreas de conocimiento se combinan en cinco grupos principales: inicio, planificación, ejecución, control y cierre, contiene elementos como la terminación de los detalles técnicos faltantes del proyecto. También se considera la auditoría de los trabajos para asegurar que están completos. Seguidamente debe realizarse la transferencia del servicio o resultado final. Tras ello vienen las actualizaciones de los documentos. Es de alta importancia implantar políticas en la Subred Sur, que se establezcan a cabalidad para que se cumplan los procedimientos de cierre de este y todos los módulos que faltan en este proyecto también tener en cuenta las lecciones aprendidas.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

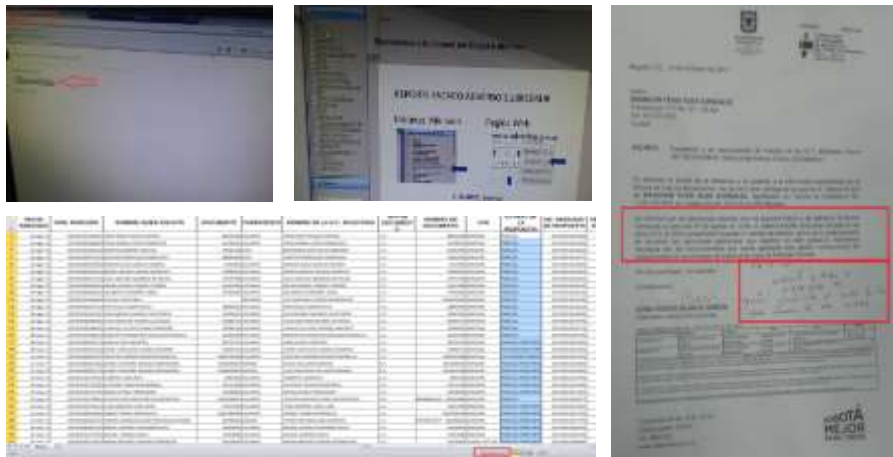
Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Hallazgo: Al realizar las visitas a varias Unidades y confirmando con la Oficina de Sistemas de información se evidencia que los exámenes de Microbiología como los hidrocultivos seriados, en Dinámica gerencial no tienen como subirlos ya que solo se puede subir un resultado final y no la secuencia de estos, ya que los médicos requieren la trazabilidad de estos resultados de exámenes. Dinámica Gerencial no tiene la funcionalidad para subir estas cinco muestras seriadas. Los Médicos siguen verificando los resultados directamente por la página web de Compronet y no por Dinámica Gerencial, además no queda completa la información en D.G.

Recomendación: Validar con el proveedor SYAC esta funcionalidad vital para Laboratorio, verificar en el contrato si se tuvo en cuenta este requerimiento en el plan de proyecto como tal.


OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017	RECOMENDACIONES
--	-----------------

19. USS MEISSEN Servidor HEON: El 7 de Agosto de 2017 el servicio de clúster se dañó con la caída de la luz, se desconfiguró la conexión a la B.D y cada from tiene una cadena de conexión, se evidencio la documentación de los intentos realizados por la Oficina de Sistemas de Información TIC para arreglar esta conexión y acceso a la B.D pero no fue posible repararla desde el mes de Agosto hasta el 8 de Septiembre el último intento de solución. El día 10 de Agosto la oficina de Sistemas inicia proceso contractual de servicios de mantenimiento correctivo con proveedor. Los estudios previos al área de contratación y los devolvieron porque no había recursos, se espera que a mediados de Noviembre de 2017 haya recursos para contratar a la persona que arregle este conexión del servidor. Se evidencia en las cartas contestadas a los pacientes y/o terceros que solicitan copias de Historias clínicas la respuesta parcial de su solicitud por que el sistema de HEON no está disponible, Se evidencia en la Visita a Gestión Documental de Villa Alsacia que a 82 pacientes desde el 14 de Septiembre al 26 de Octubre de 2017 día de la visita de la Auditoria, se tiene que complementar y validar la información cuando se logre acceso a la B.D de HEON y dar respuesta a estos pacientes.



La confiabilidad y eficiencia del sistema eléctrico que alimenta a cualquier USS son características imprescindibles, ya que se utilizan equipos altamente sensibles y con un grado de precisión elevado, por lo que este punto juega un papel vital en este sector tanto asistencial como administrativo.

Se recomienda validar puntos eléctricos, mantenimientos preventivos, además se recomienda que se agilice el trámite del proveedor externo para que realice dicha solución y lograr acceder a la B.D de HEON ya que es vital esta información de consulta desde 2010 a 2016 que fue utilizado este servidor en Meissen y se recomienda que esté proveedor en el momento de la solución este acompañado por el equipo de la Oficina de Sistemas de información para que se capacite para este tipo de accesos y sea documentado todo el proceso de activación para futuros eventos que se puedan presentar.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

La oficina de Sistemas de Información estuvo realizando la gestión de conseguir un proveedor que realizara la reparación de este servidor, pero como era tan antiguo fue difícil la tarea, finalmente en Julio de 2018 se logró encontrar y contratar una empresa la cual ha venido trabajando en este servidor y hasta el 14 de Septiembre de 2018 se logró su arreglo a satisfacción en pruebas, se verifico como prueba el acceso a Heon a la paciente de numero de identidad 23653062 donde se evidencia que trae toda la información, se están respondiendo todos los requerimientos acumulados de un año, donde no se podía acceder a la información de este servidor.

Recomendación: Se recomienda capacitar y documentar el arreglo de este servidor, su restauración, sus pruebas que exista un instructivo de este evento presentado y su solución ya sea por bitácora como tal para no depender de terceros en este tipo de arreglos y poder tener un conocimiento propio ya que este servidor tiene información vital de la Subred Sur la cual no puede volver a estar expuesta de esta manera; se recomienda validar plan de riesgos en la Oficina de Sistemas frente a este tipo de eventos con estos servidores con Heon y hacer planes de solución inmediato para mitigarlos. Tener en cuenta las buenas prácticas de SGSI

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS		RECOMENDACIONES
Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		
20.	VISTA HERMOSA: <i>Oficina de Sistemas</i> Versionamiento: <i>Observación:</i> Pendiente documentar el proceso de actualizaciones de SYAC de acuerdo a los cambios de ley o mejoras que realice el proveedor, se han realizado 2 procesos de versionamiento el día 1 de Agosto de 2016 (Implementación instalación) y el día 5 de Mayo de 2017 con la actualización del 24 de abril de 2017 enviada por el proveedor, no se evidencia más actualizaciones lo cual nos informan que van a realizar una a finales de 2017 se verifica ambientes de pruebas para las respectivas validaciones antes de actualizar.	Se cumple con los controles por esto el resultado es Moderado ya que se debe mejorar el proceso de versionamiento mejorar la parte de documentación, que quede evidenciado las pruebas tanto del software como de infraestructura y documentar los resultados, las aprobaciones y la salida a producción con más detalle para tener en cuenta en próximas actualizaciones.

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

No se evidencia bitácora de estas actualizaciones. A pesar de que se tiene una página compartida con Syac para este tipo de eventos, no se evidencia detalle de cada una de las pruebas de los modelos que sean propias de la Subred Sur.

Recomendación: Realizar pruebas tanto de la versión a actualizar sus módulos como tal, pero algo muy importante es realizar también las pruebas de estrés de concurrencia de la parte de infraestructura ya que nos damos cuenta que está en varios procesos más lento el sistema Dinámica Gerencial.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS		RECOMENDACIONES
Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		
21.	VISTA HERMOSA: Oficina Sistemas de Información TIC: <i>Observación:</i> Restauraciones de Dinámica gerencial: Se evidencian actas de ETB donde se realizó restauración del backup cuando se migro Servidor de ETB a servidor propio de la Subred Sur el 20 de Diciembre de 2016 al 21 de diciembre de 2016.	Se recomienda realizar un formato, una bitácora propia para documentar este tipo de eventos es muy necesario para cuando se vuelva a realizar teniendo en cuenta lecciones aprendidas analizando tiempos, procesos y mejorando estos teniendo en cuenta las anteriores restauraciones.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se valida con la Oficina de Sistemas de información que no se han vuelto a presentar restauraciones al sistema final por lo tanto no han ejecutado la recomendación la cual se reitera realizar este formato teniendo en cuenta la ISO 27001 y SGSI documentando estos procesos

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
22.	VISTA HERMOSA: Oficina de Sistemas de Información TIC, no se evidencia Manual de funciones de los colaboradores, no existen las personas que están de planta y para los colaboradores por prestación de servicios se encuentran en los contratos las actividades generales mas no las funciones como tal.	Se sugiere tener claridad y documentación de las funciones y responsabilidades de cada uno de los colaboradores en la Oficina de Sistemas. Hoy en día se hace mucho más necesario tener este tipo de documentos, no solo porque todas las certificaciones de calidad (ISO, OHSAS, etc), lo requieran, sino porque su uso interno y diario, minimiza los conflictos de áreas, marca responsabilidades, divide el trabajo, aumenta la productividad individual y organizacional.


Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018

Se reitera recomendación, aunque nos informan que es por el tipo de contrato en este se encuentra funciones generales mas no específicas.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS Del Segundo informe Octubre y Noviembre de 2017		RECOMENDACIONES
23.	En las visitas como USS USME, USS MARICHUELA y USS SANTA LIBRADA se evidencio que algunos procesos de realizar informes, consultas y/o verificaciones en el sistema Dinámica gerencial no lo manejaban del todo bien LOS USUARIOS hasta que los ingenieros que me acompañaron a realizar dichas visitas les explicaron cómo hacerlo, ejemplo en Farmacia de Marichuela se explicó como verificar por medio de un reporte la cantidad de cada medicamento que se le ha entregado a cada paciente, a Enfermería de Usme se explicó como ingresar las actividades de enfermería y como utilizar otros opciones en su módulo.	Se recomienda que los usuarios soliciten capacitaciones para mitigar errores, y poder obtener tiempos óptimos, resultados precisos e información veraz y disponible en el sistema de información Dinámica Gerencial ya que se debe tener en cuenta los ingresos, registros y/o digitación en todos los módulos que sean claros y precisos y así aprovechar sus informes, reportes y sus bondades de apoyo para cada proceso.

Visita de Seguimiento pendientes de Junio y Julio de 2018



Se evidencia el plan de acción frente a las respectivas capacitaciones, cronogramas y en Dinámica Gerencial se creó un link para el registro de estas donde se encuentra fecha de la capacitación, quienes se capacitaron los temas sesiones y usuarios, para llevar un mejor control y seguimiento.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.3. NUEVOS HALLAZGOS VISITA AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018

Nuevos hallazgos en nuestra visita en el mes de Agosto y Septiembre de 2018

- Auditoria de Sistemas:**

	Hallazgos y Observaciones
1.	<p>USS Tunal: Gestión Documental Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que aún existen H.C con sus anexos sin reclamar como lo evidenciamos en la siguiente fotografía: <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Las funcionarias nos muestran reportes de las veces que han llamado a las personas que solicitaron dichas impresiones de estas H.C donde se evidencia que en del año 2016 existen 108 sin reclamar, en el año 2017 existen 580 H.C sin reclamar y a corte de septiembre 30 de 2018 existen 448 H.C sin reclamar.</p> <p>Además siguen manejando en un Excel el control de las personas que solicitan dicha información desde la fusión del año 2016, estas hacen backup diario enviándola a un correo; pero se evidencia que no tiene seguridad en los años anteriores y/o protección de no modificar información que sea solo de consulta.</p> <p>Recomendación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validar el proceso de impresión, lo cual se recomienda enviar por correo o en CD que no sea opcional como se está manejando sino que sea opcional del que hace el requerimiento que lo solicita que sea una política 0 papel. Recomendamos proteger dicho archivo (por medio de formulación y configuración) aunque es solo de control se deben proteger estas bases donde aún aparecen años anteriores y por equivocación humana se pueden borrar registros y/o cambiar sin intención y se pierde confiabilidad de ellos.
2.	<p>USS Tunal: Costos Hallazgo</p> <p>Como se identifica en este informe que el módulo de Costos no se encuentra implementado en Dinámica Gerencial, se evidencia que esta área tiene muchos archivos en Excel lo cual son su herramienta básica para el respectivo análisis y desarrollo de su información, de modo que se está realizando backup por parte de ellos en una memoria usb diariamente, poniendo en riesgo la información ya que se les puede pasar hacer dicho</p>

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>backup o se pierda esta unidad externa, o se dañe cualquier computador donde también la tienen guardada.</p> <p>Recomendación: Se recomienda que la oficina de sistemas apoye a esta área con estos backup y los incluya en su proceso de backup automático con Backup PC o donde se mitigue el riesgo de esta información teniendo en cuenta la SGSI. Realizar política de backup para esta área la cual su información no está siendo resguardada.</p>
3	<p>USS Tunal: Oficina sistemas de información – Imágenes Diagnosticas</p> <p>Hallazgo Se evidencia que el día 27 de Junio de 2018, se realizaron imágenes diagnosticas como radiografías a varios pacientes, de los cuales no quedo registro en ningún medio, ya que la paciente (que su identidad está en papeles de trabajo) se presenta este día con 6 meses de edad donde le harían la radiografía de caderas, y fue en el mes de Agosto por los resultados donde le dijeron que todas las radiografías tomadas este 27 de junio se habían perdido porque no se habían guardado la imagen como tal que deberían volver a realizarla, en el mes de septiembre ya con 9 meses de edad le volvieron a realizar la radiografía, pero como esta paciente existen muchas más donde sus resultados y radiografías se perdieron y debieron hacer todo el proceso nuevamente.</p> <p>El servidor donde guardan estas imágenes no alerta cuando está saturado, se evidencia falta de control y administración de estos servidores para cumplir con la seguridad de la información.</p> <p>Recomendación: Tener un control alterno de los pacientes que se toman las radiografías, un listado con los datos respectivos si llegara a pasar este tipo de eventos, y a la Oficina de Sistemas de información tener en cuenta la SGSI y la ISO 27001, tener planes de continuidad del negocio frente a estos eventos.</p>

4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se evidencia que hubo varios avances en algunos hallazgos y observaciones, pero se destaca el rendimiento del sistema de Información Dinámica Gerencial, el cual se recomienda verificar su proceso, haciendo planes de contingencia, continuidad del negocio, haciendo pruebas de estrés y de concurrencia, mejorando rendimiento y accesibilidad al sistema CORE de la Subred Sur.

Se recomienda verificar y acelerar el proceso de implementación del módulo de Costos y validar que cumpla Dinámica Gerencial con los reportes que se exigen en esta área ya que son vitales para los respectivos análisis e información, la idea es que esta la información consolidada, centralizada y en línea para todos los módulos que se encuentren integrados para contar con un Sistema de información eficiente, optimo, oportuno y veraz con la información.

Se reitera analizar y definir los procesos internos ya que se identifica oportunidad de mejora en estos como en Enfermería, automatizar procesos y optimizar recursos e integrar todos los módulos, se recomienda realizar planes de capacitación a los funcionarios, documentar manuales y divulgarlos

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


formalmente en cada cargo. Respecto a lo anterior existen oportunidades de mejora que al ser implementadas conllevarían al cumplimiento de Mejores Prácticas.

Es preocupante que después de hacer este proyecto tan impactante de la interfaz con Dinámica Gerencial y Comprolab aún se siga revisando los resultados por la mayoría de funcionarios en la antigua página web de Comprolab y no por el sistema de información D.G por no cumplir con la totalidad de resultados como los de microbiología los que son en serie y se requiere verificar su trazabilidad y que D.G aun no lo tenga porque su funcionalidad no lo maneja así, se reitera acelerar este proceso también y verificar con SYAC y validar las especificaciones y requerimientos iniciales validados para este proyecto.


De acuerdo con los resultados obtenidos en la Auditoría de Sistemas, el riesgo residual es ALTO en su promedio de validación de Escenarios con respecto a los riesgos y las amenazas verificadas y validando los respectivos controles en cada una de ellas.

Se recomienda que tomen nuestras observaciones como oportunidades de mejora, ya que teniendo en cuenta la norma NTC-ISO-IEC 27001 donde el sistema de gestión de la seguridad de la información preserva la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, y brinda confianza a las partes interesadas acerca de que los riesgos son gestionados adecuadamente.

La Revisoría Fiscal le solicita a la Administración que con base en los hallazgos y recomendaciones que se presentan en este Informe, elabore y le presente a la Junta Directiva, UN PLAN DE MEJORAMIENTO, con fechas y encargados de su cumplimiento para lograr al fin un apropiado proceso de la información requerida y en la oportunidad indispensable para la toma de las decisiones administrativas con bases sólidas y ciertas.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA FINANCIERA – PASIVOS ESTIMADOS –

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-31 Agosto 2018	FINANCIERA Y CONTABLE	Clausula 4 Literal C	70 70	YEIMY MONTILLA VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			140	

OBJETIVO GENERAL

Comprobar que el reconocimiento de estos pasivos se ajuste a la normatividad vigente y al manual de procedimientos que maneja la Subred para este proceso; revisar que estén debidamente clasificados y valorados, obteniendo evidencia acerca de los saldos de las cuentas y verificando que estos valores sean legítimos y razonables, pues dichos rubros corresponden a riesgos potenciales para la Subred Sur.

- Verificar que las provisiones se valoren y determinen de la manera correcta.
- Comprobar que se realicen las estimaciones y las provisiones adecuadas y que las mismas sean contabilizadas.
- Constatar que las transacciones se registren dentro del periodo que corresponde.
- Revisar el proceso que aplica la Administración de la Subred para realizar la estimación pertinente.
- Hacer una comparación de estimaciones que se efectuaron en periodos anteriores y comprobar sus resultados.
- Verificar que exista un sistema de Control Interno para el reconocimiento contable de estas partidas.
- Confirmar que no se hayan realizado provisiones insuficientes ni excesivas para este concepto.

De acuerdo a la NIC 37 (...) el reconocimiento contable de una provisión se origina cuando la Entidad tiene una obligación actual (compromiso contraído con terceros), que fue producto de un suceso pasado. Si son obligaciones de carácter legal estas provienen de un contrato o de una legislación. Debe existir la alta probabilidad de que se presente una salida de recursos económicos y con ello se puede hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

De no cumplirse con lo anteriormente expuesto la Entidad debe abstenerse de reconocer contablemente dicha provisión y, si es pertinente se informará en las notas o Revelaciones para que los usuarios de los Estados Financieros tengan conocimiento acerca de la existencia de este pasivo.

ALCANCE

Determinar si los "Litigios y Demandas" y las provisiones registradas en esta cuenta pertenecen a una obligación justificable o cuantificable como consecuencia de actos que puedan derivar en multas o sanciones de autoridades administrativas.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La auditoría será aplicada a las contabilizaciones y el proceso de reconocimiento de Pasivos Estimados del grupo contable 27 de la Subred, que se generaron a Agosto 31 de 2018, revisando la totalidad de los registros y verificando la correcta clasificación según su naturaleza.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) el auditor debe determinar la materialidad para los Estados Financieros, es decir, que la información financiera cumpla con la finalidad de servir como base para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN ANALIZADA

- Balance de prueba a Agosto 31 de 2018
- Auxiliares de cada una de las cuentas de Pasivos Estimados a Agosto 31 de 2018.
- Manual Políticas Contables de la Subred Sur.
- Conciliación procesos judiciales Siproj a Junio 30 de 2018.
- Comprobante de egreso financiero NIIF.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Dr. Rafael Rangel (Oficina Jurídica).
Dr. Edilberto Herrera (Profesional de Contabilidad).

NORMATIVIDAD APLICADA


Norma Internacional de Contabilidad #37.
Manual Políticas Contables de la Subred Sur (Última actualización 22 de Febrero de 2016).
Normatividad emitida por la CGN (Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones).
Manual de Usuario Sistema Información de procesos Judiciales emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá al año 2017 (Siproj web).
Resolución 414 del 08 de Septiembre de 2014, "Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público" CGN.

5.1. COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

Durante el análisis de la información se observó lo siguiente:

5.1.1. Impacto de las Pasivos Estimados sobre los Estados Financieros

Estas provisiones se revelan en el rubro de los Pasivos en el Estado de Situación Financiera, por lo tanto afectan el gasto en lo relacionado con el Estado de Resultados Integral y es necesario que en las "Revelaciones de los Estados Financieros" se indique por qué fueron establecidas estas obligaciones, cómo se

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

calcularon estos valores, cuál es la posición actual de la Subred ante estas obligaciones para que quede claro todo lo concerniente a dichas provisiones.

De acuerdo en el “Manual de Usuario Sistema Información de Procesos Judiciales” de la Alcaldía Mayor de Bogotá al año 2017 (Siproj web), el cuál es un recurso que permite realizar seguimiento, diagnóstico y análisis gerencial de la información que se encuentra registrada en este sitio web, pues busca defender los intereses del Distrito Capital y por ello la Revisoría Fiscal constata lo declarado por la Subred en sus revelaciones a los Estados Financieros a Junio 30 de 2018 donde indica que *“El valor provisionado por procesos judiciales obedece a la información registrada en la página web de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual es cruzado con la oficina Jurídica de la Subred Sur, donde indica que de acuerdo a la calificación dada por los abogados que procesos deben provisionarse, cuales se deben registrar en cuentas de orden y cuáles deben ser reveladas de acuerdo al proceso probable, posible o remoto”*.

Esta provisión se realiza trimestralmente teniendo en cuenta los conceptos del área jurídica donde se evalúa la calificación y estado de las demandas.

5.1.2. Conciliación Procesos Jurídicos (Siproj web)

La Administración de la Subred hace entrega a esta Revisoría copia de esta conciliación a Junio 30 de 2018 donde se observa el registro de 371 procesos que se encuentran registrados en las cuentas de orden, pues su clasificación es “POSIBLE” de acuerdo con la información entregada por el área Jurídica y obedeciendo a lo estipulado en el nuevo *Reporte Marco Normativo Contable Convergencia- Por Entidad* y que también requiere que dichos procesos se evalúen en forma individual. Si durante la evaluación individual de los procesos jurídicos estos cambian a clasificación “PROBABLE” deberán afectarse las cuentas del Pasivo cuando el porcentaje de probabilidad esté por encima del 50% y el tipo de fallo en segunda instancia.

OBSERVACIÓN: A la fecha de esta conciliación, Junio 30 de 2018 los 371 procesos se encuentran en la clasificación “POSIBLE”, por ello se encuentran registrados en “Cuentas de Orden”.

Según la jurisdicción que es la “potestad o autoridad derivada del poder del Estado” para resolver conflictos personales utilizando la ley como medio de presión para que se cumpla” y el tipo de los procesos jurídicos, estos se encuentran distribuidos así:

JURISDICCION DE LOS PROCESOS JURÍDICOS

	ADMINISTRATIVA	LABORAL	CIVIL	TOTAL
CANTIDAD	290	80	1	371

Fuente: Área de Contabilidad

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

TIPO DE PROCESO JURIDICO

CONCEPTO	CANTIDAD
ORDINARIO LABORAL	79
REPARACIÓN DIRECTA	92
NULIDAD Y RESTABLE	194
CIVIL EJECUTIVO	1
CONTRACTUAL	4
NULIDAD SIMPLE	1
TOTAL	371

Fuente: Área de Contabilidad

Según esta conciliación los siguientes procesos reportan la realización de Fallo:

COMENTARIO: El concepto de Fallo es la decisión que toma un tribunal, un jurado u otra autoridad.

**DEMANDANTES QUE PRESENTAN FALLO
A JUNIO 30 DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

JURISDICCIÓN	TIPO PROCESO	IDENTIF.	DEMANDANTE	FECHA FALLO 1	TIPO FALLO	FECHA FALLO 2	TIPO FALLO	VALOR PRESENTE ENTIDAD
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	39615688	DORIS STELLA BELTRAN CRUZ	20/02/2009	FAVORABLE	09/12/2016	FAVORABLE	23.359
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	4979948	JORGE BENAVIDES NOREÑA	20/04/2004	FAVORABLE			216.665
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	39729157	ANA ORTIZ HERNANDEZ	17/10/2014	FAVORABLE			55.108
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	51730682	GLORIA QUIM BAY FUQUEN	03/08/2017	FAVORABLE	13/12/2017	FAVORABLE	2.525
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	10154469	MARCO EMILIO MORA BACCA	07/11/2013	FAVORABLE			29.442
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	1024494599	JHONY TRUJILLO HURTADO	26/05/2017	FAVORABLE			3.576
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	41373965	MARIA ACOSTA DE PACHECO	28/01/2016	FAVORABLE			570.577
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	11221164483	ROSA IRENE CASAS ORTIZ	19/12/2016	DESFAVORABLE	25/04/2018	FAVORABLE	510.123
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	41654725	GLORIA CESPEDES DE POVEDA	28/11/2017	FAVORABLE			62.928
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	14996139	JAIME GARCIA ROA	19/03/2014	FAVORABLE			16.2118
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	52199111	OLGA GODOY BENJUMEA	17/10/2017	FAVORABLE	21/11/2017	FAVORABLE	2.967
LABORAL	ORDINARIO LABORAL	52557954	CARMEN ACEVEDO MONCADA	02/08/2017	FAVORABLE			4.639
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	80747968	MICHAEL FLOREZ LINARES	03/10/2017	FAVORABLE			9.441
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	311432	HERNANDEZ BALLESTROS	27/02/2017	FAVORABLE			77.935
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	1024511618	INGRID BOCANEGRA LOPEZ	28/11/2016	FAVORABLE			37.541
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	19240390	SERGIO MIRANDA MENDEZ	11/03/2017	FAVORABLE	19/12/2017	FAVORABLE	201452
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	20461618	MARIA ORTEGA HERNANDEZ	05/03/2015	FAVORABLE			4.391
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	41794399	DORA MARQUEZ GUZMAN	06/09/2016	FAVORABLE			5.570
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	1097399550	KETHER AMAYA BOHÓRQUEZ	31/10/2016	FAVORABLE			116.998
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	19290740	EDGAR GONZALEZ DIAZ	05/11/2015	FAVORABLE			47.715
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	41761094	ELCY LUZ MILKES ACOSTA	25/11/2015	FAVORABLE			156.518
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	49778130	TATIANA VILLAR PEÑALVER	19/11/2015	FAVORABLE			28.628
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	1056300616	BEATRIZ CASTAÑO GOMEZ	03/04/2018	FAVORABLE			60.810
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	52704164	LUZ RAMIREZ CORDOBA	28/11/2016	FAVORABLE			20.196
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	51722010	SALAMANCA VELÁSQUEZ	19/05/2016	FAVORABLE			10.330
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	80367598	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ	17/04/2018	FAVORABLE			47.677
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	10524789	LUIS VASQUEZ CASTAÑEDA	23/04/2018	FAVORABLE			15.427
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	52851855	MARITZA ALVAREZ TENORIO	02/02/2018	FAVORABLE			140.156
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	1010182425	WILLIAM JAVIER LOPEZ	12/04/2018	FAVORABLE			32.441
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	40618354	YAIMA SAAVEDRA	24/05/2018	FAVORABLE			543
ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLE	52860402	MARILUZ IGUA VITA VALDES	18/04/2018	FAVORABLE			9.599
TOTAL								4.117.395

Fuente: Área Jurídica

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIÓN: De acuerdo con esta conciliación, el área Jurídica de la Entidad se compromete a realizar las actualizaciones correspondientes de lo que se detecte en el proceso conciliatorio, ya que la evaluación de estos procesos no se actualiza desde marzo de 2018.

Se observa en esta conciliación a Junio 30 de 2018 de procesos judiciales Siproj, la columna GASTO FINANCIERO con un valor total de -\$1.836.860 miles de pesos que reporta valores negativos; se hizo solicitud de aclaración a la Administración de la Subred Sur solicitando la siguiente explicación: *¿Que representa en esta conciliación este concepto de gastos financieros? Y nos indican la siguiente respuesta:*

“Respecto de la columna “GASTOS FINANCIEROS” que se encuentra registrada en la conciliación de procesos judiciales que es bajada del aplicativo Siproj de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, obedece a que en esta columna se encuentra registrada la diferencia entre lo registrado en la Columna “Valor Final Contingente por entidad” y lo registrado en la columna “Valor presente entidad”, el que de conformidad con la clasificación de la obligación realizada por los abogados del área Jurídica, se registra afectando las cuentas del gasto en el evento de que el nuevo valor registrado en la columna “Valor presente entidad” se incrementa, lo que daría como lugar registrar un mayor valor en la provisión por Litigios y Demandas”.


CONCLUSIÓN: De los 371 procesos reportados a Junio 30 de 2018 en la conciliación de procesos judiciales (Siproj), 366 de ellos reportan valores negativos en la columna GASTOS FINANCIEROS, por lo que y teniendo en cuenta la anterior respuesta del área de Contabilidad hasta el momento no incrementa el valor en la provisión de Litigios y Demandas; los restantes cinco (5) procesos reportan en esta columna saldo \$0 pesos.

5.1.3. Pasivos estimados

Presenta un saldo a Agosto 31 de 2018 de \$15.960.290 miles de pesos por los siguientes conceptos:

Litigios y Demandas por la suma de \$5.443.732 miles de pesos.
Provisiones Diversas por la suma de \$10.516.558 miles de pesos.

A Agosto 31 de 2018 el rubro de Litigios y Demandas presenta un saldo de \$5.443.732 miles de pesos, presentando una disminución de \$4.232.571 miles de pesos con respecto a lo informado por la Subred Sur a Junio 30 de 2018:

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**LITIGIOS Y DEMANDAS
A AGOSTO 31 DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CUENTA	CONCEPTO	ago-18	jun-18	VARIACIÓN	%
270103	ADMINISTRATIVAS	5.421.634	5.289.872	131.762	2%
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	22.098	4.386.431	(4.364.333)	-99%
TOTAL		5.443.732	9.676.303	(4.232.571)	-44%

Fuente: Área de Contabilidad

Sin embargo se observa en el anterior cuadro que para el rubro de Litigios y Demandas Administrativas se presenta un incremento del 2% con respecto a Junio 30 de 2018 y este incremento obedece al registro de cinco (5) nuevas demandas en el mes de Julio de 2018 en contra de la Subred como se muestra a continuación:

A la fecha se encuentran registrados ochenta (80) casos:

LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS A AGOSTO 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIÓN
HERNANDO GONZALEZ	135.415	2%	
CARLOS ALBERTO SUAREZ PERICO	6.616	0%	
NELSON ISIDRO VARGAS RAMIREZ	5.743	0%	
JORGE ALBERTO AGUDELO PACHECO	30.760	1%	
EDWIN ADRIAN PEDRAZA MANUEL	38.405	1%	
GUSTAVO ANTONIO POVEDA BELLO	110.500	2%	
ORLANDO ANDRADE DIAZ DEL CASTILLO	77.586	1%	
JORGE LEONIDAS PALMARINY PEÑARANDA	13.176	0%	Registro en junio 2018
GERARDO ANTONIO LUNA CITA	15.117	0%	
MARIA MYRIAN PARRA SANCHEZ	60.600	1%	
GUADALUPE DIAZ CARCAMO	9.444	0%	Registro en marzo 2018
ESPERANZA LIEVANO BEJARANO	3.581	0%	
ORFA DEL CARMEN BARBOSA OTERO	6.165	0%	
OLIMPIA MARSILIA POLO	153.078	3%	
CONSUELO RABA GOMEZ	10.693	0%	
MARIA LUISA RODRIGUEZ QUIJANO	57.320	1%	
DELSY EUCARIS BEJARANO HENAO	49.205	1%	
LADY KARINE SEPULVEDA BASTO	15.951	0%	
BERTHA CECILIA CARO ALVARADO	4.039	0%	
SANDRA LUCIA RIOS CASTAÑO	54.968	1%	Registro en marzo 2018


CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS			
A AGOSTO 31 DE 2018			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIÓN
AMANDA MERCEDES BARBOSA ROJAS	209.861	4%	
ELIZABETH MALAVER GAONA	94.504	2%	
NIDIA SOLEDAD QUEVEDO GUTIERREZ	43.135	1%	
ISABEL CRISTINA GONZALEZ TORRE S	36.834	1%	
LUZ MARY MORENO	6.243	0%	
AURORA CEPEDA FUENTES	645.315	12%	
CLAUDIA SILENIA NIÑO REY	43.955	1%	
ETHEL LILIANA RICO CHAVARRO	9.259	0%	Registro en julio 2018
CLAUDIA ALEXANDRA CASTILLO RAMIREZ	12.372	0%	
ILDA CRISTINA RUIZ MOLINA	5.659	0%	Registro en marzo 2018
DIOCELINA PARDO PUERTO	104.570	2%	
CLAUDIA PATRICIA MILANES ALVAREZ	108.978	2%	
RONNY ESPERANZA SUAREZ TORRES	401	0%	Registro en julio 2018
NELLY YORYETH HERNANDEZ	9.397	0%	
MONICA ANTIVAR PINTO	48.921	1%	
ROSA MIREYA VILLAMIL LOPEZ	31.914	1%	
KAROLL XIOMARA FAJARDO	31.685	1%	
JANETH MUÑOZ DEISY	5.134	0%	
DENNY LORENA LEON SANCHEZ	35.302	1%	

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIÓN
NIDIA ESPERANZA ALVAREZ VEGA	8.716	0%	
DAIMARENA MARTINEZ	3.005	0%	
ALEYDA ARENAS MONCALEANO	8.551	0%	
JHOJANA SUAREZ CRUZ	5.684	0%	
ANDREA GALVIS MALDONADO	71.472	1%	
FRANCIA JOHANA RODRIGUEZ SIERRA	47.017	1%	Registro en julio 2018
NATALY MOSSOS REYES	42.056	1%	
OLIVEROS SANTACRUZ ALBERTO RAFAEL	6.982	0%	
DANIEL CALVO DIAZ	55.683	1%	
ARMANDO BELTRAN	11.864	0%	Registro en abril 2018
MIGUEL ANGEL PARADA PRIETO	30.822	1%	
MONCADA SANCHEZ EDILBERTO	12.101	0%	
GARZON RIVERA JORGE ENRIQUE	4.467	0%	
JAVIER ANTONIO PINEDA LIEVANO	8.422	0%	
RUBEN NARCISO RODRIGUEZ CARDENAS	303.184	6%	
GERSON ELIUTH BERNAL DELGADO	12.317	0%	
RODRIGO ALVARADO RODRIGUEZ	18.864	0%	
FREDY ALEXANDER ACOSTA CARO	14.587	0%	
OSCAR ORLANDO MELO HUERTAS	13.459	0%	
JUAN CARLOS M ENESES TAPIERO	4.889	0%	
ANGEL ALBERTO GARAVITO	20.491	0%	
JAIRO ALEXANDER HERNANDEZ	45.055	1%	Registro en marzo 2018
ABRAHAM IGNACIO ZAMUDIO VALENCIA	63.450	1%	
JASSER JAVIER MEZA TORRES	15.931	0%	
GERMAN VICENTE ROZO TOVAR	12.410	0%	
DAVID JIMENEZ GONZALEZ	6.385	0%	
MANUEL ALEJANDRO CUBIDES PARRA	39.469	1%	Registro en julio 2018
JAVIER HUMBERTO CARRILLO	40.000	1%	
JAVIER OSPINA VALENCIA	56.093	1%	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	214.000	4%	
ABBOTT LABORATORIES DE COMBIA	23.752	0%	Registro en julio 2018
LINDE COLOMBIA S.A.	774.351	14%	
ETB SA ESP	29.424	1%	
SARA ENITH LEAL VALBUENA	5.507	0%	
SANDRA LILIANA MAHECHA HERNANDEZ	106.286	2%	
YAHIDY YICELITH RAMIREZ FORERO	793.380	15%	
DERLY YASBETH BAUTISTA RODRIGUEZ	2.689	0%	
SANDRA YINED VILLANUEVA VARELA	42.543	1%	
CARLOS EDUARDO VASQUEZ HERNANDEZ	13.281	0%	
YANNET CHAVARRIAGA GRISALES	85.212	2%	
GRACE ALEJANDRA HERRERA	5.983	0%	
TOTAL PROVISIÓN	5.421.634	100%	

Fuente: Área de Contabilidad

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Del anterior cuadro once (11) terceros se encuentran sombreados porque dichos registros se efectuaron en el transcurso de la vigencia 2018 en los meses de: Marzo (4), Abril (1), Junio (1) y Julio (5). Los demás terceros vienen registrados de vigencias anteriores.

En el rubro de Otros Litigios y Demandas cuenta 270190 reporta a Agosto 31 de 2018 el valor de \$22.098 miles de pesos:

**OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS
A AGOSTO 31 DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

TERCERO	VALOR
JORGE LEONIDAS PALMARINY	14.376
MARIA MERCEDES VIVAS	7.722
TOTAL	22.098

Fuente: Área de Contabilidad

Se observa que se presenta una disminución de \$4.364.333 miles de pesos con respecto a Junio 30 de 2018; esta Revisoría Fiscal solicita explicación a la Administración de la Subred donde indican lo siguiente:

“Respecto de la disminución en la cuenta del pasivo “Otros litigios y demandas” en la suma de \$4.364.333 miles de pesos obedece al traslado realizado en el mes de Julio de 2018 de la cuenta 27019001 -Otros Litigios y Demandas a la cuenta 24600201 –Sentencias y Conciliaciones debido a que en esta cuenta se registran las obligaciones por concepto de fallos en contra de la empresa, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, suma que fue cancelada el 26 de Julio de 2018 con la orden de pago 115688 del 26/07/2018, afectada con el comprobante de egreso de Tesorería No. N° 000000000129092”; se hace la correspondiente verificación de esta información y los documentos adjuntos por el área de Contabilidad se muestran a continuación:



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
900958564

jueves, 04 de octubre de 2018

1/1

LISTADO AUXILIAR GENERAL

DESDE EL 01/07/2018 AL 31/08/2018 DESDE EL TERCERO 900389726 HASTA EL TERCERO 900389726

CUENTA CONTABLE		TERCERO		CENTRO COSTO		VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
CODIGO CONSEC.	FECHA	DETALLE		NO. DOC	ESTADO			
24600201		Sentencias Y Conciliaciones						
900389726		FUNDACION SAINT					Saldo Inicial:	0.00
CXP	91827	26/07/2018	(Homologación Cuenta Contable COLGAAP (24600201 - Sentencias Y Conciliaciones)) SANCION COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL HOSPITAL TUNAL DEL CONTRATO EN CONCESION NO. 116/2007 ANTERIORMENTE LL	CxP 120380	Confirmado	0.00	4,364,333,488.00	4,364,333,488.00
OP	115668	26/07/2018	(Homologación Cuenta Contable COLGAAP (24600201 - Sentencias Y Conciliaciones)) Tesorería 092 Comprobante de Egreso N° 00000000129092	000000000129	Confirmado	4,364,333,488.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA CUENTA :						4,364,333,488.00	4,364,333,488.00	
27019001		Otros litigios y demandas						
900389726		FUNDACION SAINT					Saldo Inicial:	4,364,333,488.00
CXP	91827	26/07/2018	(Homologación Cuenta Contable COLGAAP (27100590 - OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS)) SANCION COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL HOSPITAL TUNAL DEL CONTRATO EN CONCESION NO. 116/2007 ANTERIORMENTE LLAM	CxP 120380	Confirmado	4,364,333,488.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA CUENTA :						4,364,333,488.00	0.00	
GRAN TOTAL :						8,728,666,976.00	4,364,333,488.00	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
900958564

Fecha Actual : jueves, 04 octubre 2018

Página 1 de 1

COMPROBANTE FINANCIERO NIIF
Consecutivo N°115668

CODIGO : OP **ESTADO :** Confirmado
COMPROBANTE : COMPROBANTE DE EGRESO **FECHA :** 26/07/2018 10:47:23 a.m.
DETALLE : (Homologación Comprobante Contable (CE - COMPROBANTE DE EGRESO) N°: 128442) CANCELACION SENTENCIA JUDICIAL SEGUN RESOL. 992/2018 **DOCUMENTO:** 00000000129092
 VALOR BRUTO \$4.364.333.488 CONCESION N. 116/2007
 TUNAL, Nota Nro. 01

DETALLE DEL MOVIMIENTO			
CODIGO	DETALLE	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
(Homologación Cuenta Contable COLGAAP (11100601 - BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS 004800391056)) Tesorería Comprobante de Egreso N° 00000000129092			
11100601	BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS 004800391056	\$ 0,00	\$ 4.364.333.488,00
(Homologación Cuenta Contable COLGAAP (24600201 - Sentencias Y Conciliaciones)) Tesorería Comprobante de Egreso N° 00000000129092			
24600201	Sentencias Y Conciliaciones	\$ 4.364.333.488,00	\$ 0,00
TERCERO: 900389726	FUNDACION SAINT		
TOTAL NUMERO COMPROBANTE : 115668		\$ 4.364.333.488,00	\$ 4.364.333.488,00
TOTAL DEL COMPROBANTE : OP		\$ 4.364.333.488,00	\$ 4.364.333.488,00

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.1.4. Valores pagados durante la vigencia 2018 por concepto de sentencias:

Para esta auditoría se solicitó al área de Contabilidad el valor total cancelado por estas demandas fue de \$8.085.056 miles de pesos y se hizo la verificación en la cuenta 24600201 Sentencias y Conciliaciones desde Enero 01 hasta Agosto 31 de 2018 así:

VALORES PAGADOS POR SENTENCIAS DESDE ENERO 01 A AGOSTO 31 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
NOMBRE	VALOR PAGADO
JAVIER PARDO PEREZ	1.662
MARTIN EDUARDO MUÑOZ MOSQUERA	135.186
FRANCISCO BASILO ARTEAGA	576
BLANCA MARINA GRANICA CORTES	173.181
GUERRERO BALLESTAS EVELYN ANDREA	19.910
MARIA ELENA GIL LOPEZ	61.118
GLORIA MIRIAM GARCIA ESPITIA	133.134
ETHEL LILIANA RICO CHAVARRO	43.140
DAYRA YOLANDA PEREZ BELLO	7.602
DIANA ALEJANDRA AMARILES SANTOS	7.378
NORMA PATRICIA HEREDIA ZULUAGA	4.769
ANGELA ROCIO SANCHEZ SANCHEZ	15.264
LUZ ENID BELTRAN CHUÑA	39.354
ELSY IZQUIERO MARTINEZ	80.204
SONIA PATRICIA FERNANDEZ	73.772
MAYRA ALEJANDRA CASTILLO SILVA	8.903
MARTHA QUIROGA CALDERON	75.502
HANSEL DE JESUS GARI GARCIA	348.424
HARRY ALEXANDER ROBLES DE LA CRUZ	2.910
ARMANDO BELTRAN	108.494
CARLOS ALFREDO CAYCEDO BOLAÑOS	50.468
EDILBERTO MONCADA SANCHEZ	26.061
GARZON RIVERA JORGE ENRIQUE	7.712
GUSTAVO ALEXANDER NOVOA GOMEZ	265.642
OMAR CAMILO ALVAREZ SANCHEZ	71.409
HENRY ALBERTO VARGAS ACERO	95.438
DAVID JIMENEZ JIMENEZ FORERO	8.880
YHON FREDY MENDIETA PAEZ	119.207
WALMER ANTONIO DEVIA HERRERA	42.691
PROTECCION (ING + PROTECCION)	9.888
ORGANIZACION. COOPERATIVA. LA	11.209
UNIDOSSIS S.A.S.	1.498.268
FUNDACION SAINT	4.364.333
MEDIMAS EPS S.A.S	3
YAHIDY YICELITH RAMIREZ FORERO	173.363
TOTAL	8.085.056

Fuente: Administración de la Subred

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.1.5. Información Jurídica acerca de los Pasivos Estimados

Reporte a la actualidad acerca de los litigios y demandas administrativas:

**LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS CON MEDIO DE CONTROL DEL AREA JURÍDICA
A AGOSTO 31 DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

IDENTIF.	TERCERO	SALDO	MEDIO DE CONTROL	ARGUMENTO
6279723	HERNANDO GONZALEZ	135.415	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
19190133	GUSTAVO ANTONIO POVEDA BELLO	110.500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
19383420	ORLANDO ANDRADE DIAZ DEL CASTILLO	77.586	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
32724482	OLIMPIA MARSILIA POLO	153.078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
41518337	AMANDA MERCEDES BARBOSA ROJAS	209.861	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
41751359	ELIZABETH MALAVER GAONA	94.504	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
51631471	AURORA CEPEDA FUENTES	645.315	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
51996903	DIOCELINA PARDO PUERTO	104.570	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
52054911	CLAUDIA PATRICIA MILANES ALVAREZ	108.978	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
79551124	RUBEN NARCISO RODRIGUEZ CARDENAS	303.184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRATO REALIDAD
170682603	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	214.000	REPARACION DIRECTA	PAGO POR SERVICIOS SUMINISTRADOS
860005114	LINDE COLOMBIA S.A.	774.351	EJECUTIVO CONTRACTUAL	PAGO POR SERVICIOS SUMINISTRADOS
1022389267	YAHIDY ICELITH RAMIREZ FORERO	793.380	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
1088002305	YANNET CHAVARRIAGA GRISALES	85.212	REPARACION DIRECTA	FALLA EN EL SERVICIO
TOTAL		3.809.934		

Fuente: Área Jurídica

CONTROL INTERNO

El Manual de Políticas Contables de la Subred Sur, sigue las directrices expuestas en la Resolución 414 del 08 de Septiembre de 2014 “Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público” expedido por la Contaduría General de la Nación. Este Manual de Políticas Contables indica que los pasivos contingentes se evalúan continuamente con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar, de lo cual se evidencia que situaciones estimadas en fechas pasadas como contingentes se han venido realizando a la fecha, pues en el rubro de Litigios y Demandas Administrativas se pudo verificar demandas que venían desde periodos anteriores a la fecha de este informe ya fueron depuradas, como se muestra a continuación:

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

TERCERO	MES DEPURACIÓN
MARTIN EDUARDO MUÑOZ MOSQUERA	JULIO
FRANCISCO BASILO ARTEAGA BENAVIDES	ABRIL
ANA BEATRIZ VARGAS RODRIGUEZ	JUNIO
BLANCA MARINA GRANICA CORTES	FEBRERO
ANA BEATRIZ VARGAS RODRIGUEZ	FEBRERO
GUERRERO BALLESTAS EVELYN ANDREA	FEBRERO
DELSY EUCARIS BEJARANO HENAO	FEBRERO
CARMEN PATRICIA CASTRO MENDEZ	JUNIO
ANGELA ROCIO SANCHEZ SANCHEZ	JUNIO
SANDRA LEONOR GUTIERREZ ESCOBAR	ABRIL
DIANA ALEJANDRA AMARILES SANTOS	JUNIO
ELSY IZQUIERO MARTINEZ	MARZO
SONIA PATRICIA FERNANDEZ	FEBRERO
NATALY MOSSOS REYES	FEBRERO
MARTHA QUIROGA CALDERON	ABRIL
HARRY ALEXANDER ROBLES DE LA CRUZ	ABRIL
HANSEL DE JESUS GARI GARCIA	FEBRERO
CARLOS ALFREDO CAYCEDO BOLAÑOS	ABRIL
GUSTAVO ALEXANDER NOVOA GOMEZ	MAYO
HENRY ALBERTO VARGAS ACERO	JUNIO
YHON FREDY MENDIETA PAEZ	MAYO
GERMAN VICENTE ROZO TOVAR	MAYO
YHON FREDY MENDIETA PAEZ	AGOSTO
GERMAN VICENTE ROZO TOVAR	AGOSTO
DAVID JIMENEZ GONZALEZ	AGOSTO
PROTECCION (ING + PROTECCION)	JUNIO
ORGANIZACION. COOPERATIVA. LA ECONOMIA OC	JULIO
PAOLA ANDREA OCHOA ROA	JUNIO

Fuente: Administración de la Subred

OBSERVACIÓN: Esta auditoria hizo solicitud el pasado 17 de Septiembre de 2018 a la Administración sobre una Carta de Representación de la Administración, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría- NIA 580, la cual establece que los Auditores están facultados para obtener manifestaciones escritas de los responsables, como un elemento de buena fe, donde la Administración declare en forma especial que las operaciones registradas en el grupo contable 27 Pasivos Estimados son todas y las únicas y que no existe alguna otra de importancia que no se haya mostrado en los registros contable;, sin embargo a fecha de este informe no se recibió dicho documento.

OBSERVACIÓN: Se hizo solicitud a la Subred Sur acerca de los actuales procesos en curso, cuantos y con qué valores corresponden a la anterior

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


organización, es decir por hospitales y cuantos y con qué valores corresponden a la actual organización "Subred Sur, para lo cual la Administración responde lo siguiente:

"Relación provisión de procesos judiciales, en cuanto a que sentencias corresponden a los hospitales y cuales a la Subred sur, esta información no puede ser generada desde el área de contabilidad toda vez que solo registramos valores y terceros, dicha información solo se puede generar directamente revisando cada expediente los cuales reposan en el área de jurídica".

Esta Revisoría nuevamente envía correo el día 18 de Octubre de 2018 solicitando que el área Jurídica de respuesta al requerimiento, sin embargo a la fecha de este informe no se recibió respuesta, por lo cual no fue posible determinar el valor exacto para cada Hospital y Subred.

5.1.6. CONCLUSIÓN

Con lo anterior se puede evidenciar que el sistema usado por la Subred para las provisiones de los Pasivos Estimados ha permitido analizar los riesgos y se concluye que algunas de estas situaciones que fueron estimadas como contingentes en el pasado a la fecha se realizaron efectivamente, haciendo uso de los recursos provisionados para este fin.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA TRIBUTARIA

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	HORAS	AUDITORES
1-31 Agosto 2018	TRIBUTARIA	12	YEIMY MONTILLA
		12	VIVIANA CUBILLOS
	TOTAL	24	

OBJETIVO

Verificar que la declaración de Retención en la Fuente e Ica corresponda a las cifras reales de las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad, y que contengan la documentación soporte de cada una de las transacciones efectuadas durante el periodo por la Subred Sur.

Además establecer si las bases están debidamente determinadas y en caso de presentar diferencia efectuar su correspondiente ajuste.

ALCANCE

Revisar los comprobantes de proveedores y contratistas con sus respectivos soportes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, verificando el adecuado cálculo para cada uno de los impuestos y dar cumplimiento oportuno al pago de dichas obligaciones. Revisión de las carpetas de cuentas por pagar y acreedores.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Balance de Prueba a Julio 2018, Libro auxiliar del pasivo, 60% de las causaciones de Inventarios y Cuentas por Pagar con sus soportes, Borrador declaración Retención en la fuente e Ica.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Luis Fernando Arévalo (Contabilidad)

NORMATIVIDAD APLICADA

Artículo 1.6.1.13.2.33, Decreto 1625 de 2016; modificado por el artículo 1, Decreto 1951 de 2017.

6.1. COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

Durante la revisión de la declaración correspondiente a Julio de 2018 se encontró lo siguiente:

6.1.1. RETENCION EN LA FUENTE:

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas por la ley.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para la declaración de Retención en la fuente e Ica correspondiente al mes de Julio del 2018, esta Revisoría Fiscal desarrollo un análisis de la documentación soporte de las mismas en un 60%.

6.1.2. CONCLUSIÓN


Se ha evidenciado que la Administración ha tenido en cuenta las observaciones de esta Revisoría Fiscal en nuestros anteriores informes.

Sugerimos que antes de entregar las carpetas de Cuentas por Pagar e Inventarios para su correspondiente revisión, es necesario que estas sean revisadas antes de su entrega para evitar retrasos en nuestro proceso de revisión.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-31 Agosto 2018	CONTROL INTERNO	Clausula 4 Literal E	40	YEIMY MONTILLA
			40	VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			80	

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las directrices internas de la Subred dispuestas a través de manuales de procedimientos e instructivos de los procesos.

ALCANCE

Revisión de los Manuales de Procedimientos de la Subred Sur. Verificar la aplicación de dichos manuales en cada una de las áreas objeto de la auditoría financiera. Verificar la exactitud, legalidad y legitimidad de los documentos que justifican las operaciones realizadas, permitiendo visualizar fácilmente los procedimientos analizados.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Certificaciones, Parafiscales, Libros auxiliares, comprobantes de pago, Estados de Cartera, Conciliación de saldos entre Cartera y Contabilidad, Actas de seguimiento y depuración de cartera, entre otros.

7.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA FIRMA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

Esta información fue suministrada a esta Revisoría Fiscal para su revisión, de lo cual dejamos constancia que la Subred Sur se encontraba a paz y salvo en los pagos de seguridad social establecidos por la ley para los meses de Junio y Julio 2018.

CERTIFICACIONES:

Los documentos descritos a continuación fueron revisados y avalados previamente para su correspondiente firma de Revisoría Fiscal:

- Certificación trámite presupuestal y contable del giro de recursos Resolución 3460 de 2015 Coosalud ESS \$100.000.000 de pesos, Resolución 296 de 2011 Gobernación Quindío \$22.937.865 de pesos.
- Certificación indicador cuentas por pagar por concepto OPS y nómina mayor a 30 días a Junio 30 de 2018.
- Certificación convenio interadministrativo 1220 de 2017 a Diciembre 2017, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Actas de Talento Humano por saneamiento de aportes USS Nazareth-Cafesalud 2012, 2013, 2015, USS Nazareth EPS Sanitas 2016 y USS Meissen EPS Sanitas 2013- 2016.
- Acta de Talento Humano por saneamiento de aportes Nueva Eps- USS Nazareth 2012.
- Revisión y firma Circular 016 a Junio 30 de 2018.
- Actas de Talento Humano EPS Sanitas.
- Revisión y firma formulario impuesto estampillas.
- Certificación ejecución de mantenimiento a Junio 30 de 2018.
- Certificación indicador # 6 Negociación Conjunta a Junio 30 de 2018.
- Revisión y firma Estados Financieros a Junio 30 de 2018.

7.2. CONCLUSIÓN

No se detectó inconsistencias en la revisión de estos documentos. Se verificó el pago oportuno por concepto de Parafiscales para cada uno de los funcionarios de la Subred, de acuerdo a la normatividad vigente.

7.3. RECOMENDACIÓN

Continuar con el debido proceso en la elaboración de los soportes de cada de las certificaciones y actas que requieran aval y firma de Revisor Fiscal.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8. AUDITORIA MEDICA - REVISION Y EVALUACION DE LOS INDICADORES ASISTENCIALES I SEMESTRE DEL AÑO 2018 EN LA SUBRED INTEGRADA DEL SUR -

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA MEDICA
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA / Literal d
INFORME FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco
HORAS MES	90

INTRODUCCION

El sistema de salud ha presentado cambios importantes en la Organización, que han involucrado a la calidad de la atención como uno de los pilares fundamentales de la prestación de los servicios de salud, por esto la calidad de la atención es un requisito fundamental, orientado a otorgar seguridad a los usuarios, satisfaciendo sus expectativas por la atención de salud y minimizando los riesgos en la prestación de servicios; lo cual conlleva a la necesidad de implementar un sistema de gestión de calidad en todas las instituciones prestadoras del sistema y al cumplimiento de los planes de gerencia los cuales serán evaluados anualmente según lo planteado en la resolución 743 del 2013 modificada por resolución 408 del 2018.

OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional vigencia 2018 mediante el análisis concurrente del Plan del Gerente y su impacto en la sostenibilidad, como herramienta de auditoria, diagnóstico y de toma de decisiones

Revisión del plan de mejora y el cumplimiento de este para la realización de los indicadores del plan de gestión para el I semestre del año 2018.

ALCANCE.

Desde la evaluación del Plan de Gerencia 2018, normatividad, alineación, metodología, fuentes, hasta el análisis concurrente, conclusiones y recomendaciones.

NORMATIVIDAD

- Resolución 710 de 2012. Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 743 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 408 de 2018. Artículo **1**. Sustitúyanse los Anexos 2, 3, y 4 adoptados en la Resolución 71 O de 2012, modificada por la Resolución

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

743 de 2013, por los Anexos 2, 3, y 4 que hacen parte integral de la presente resolución.

METODOLOGIA

Revisión que se realizara acorde con lo ordenado en la ley 1438 de 2012, resoluciones 710 de 2012, 1446 de 2006, 743 del 2013 y resolución 408 del 2018, con sus modificaciones en la cual se evidencia en su Artículo 3. Ajustes a los Planes de Gestión presentados en 2017 y a los informes de cumplimiento de dicho Plan. Los gerentes o directores de las empresas sociales del estado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución, realizarán los ajustes que sean pertinentes al plan de gestión presentado y/o aprobado por la Junta Directiva, en consideración a lo establecido en los Anexos 2, 3 y 4 de la presente resolución. Dicho ajuste deberá ser aprobado por la Junta Directiva dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. En caso de que al momento de publicarse la presente resolución, el gerente o director ya hubiere presentado el informe de cumplimiento del plan de gestión de la vigencia 2017, este deberá ser ajustado una vez se adelante el trámite enunciado en el inciso anterior, y deberá ser presentado a más tardar el 1 de abril de 2018.


Revisión de plan de mejora y cumplimiento, según hallazgos realizados a los indicadores asistenciales del año 2017, este plan de mejora debe ser acorde con lo ordenado en la ley 1438 de 2012, resoluciones 710 de 2012, 1446 de 2006, 743 del 2013 y resolución 408 del 2018, referente a los estándares e indicadores de evaluación, los cuales son de obligatoria aplicación en la evaluación y aplicación de resultados del Gerente.

8.1. HALLAZGOS

Se solicita plan de mejora realizado a los hallazgos reportados en el informe correspondiente a los indicadores asistenciales del 2017, sin entrega de este, por lo cual se considera que no se ha realizado, sin embargo se realizara la revisión de las fichas de los indicadores y sus fuentes de información, según la resolución 743 del 2013 modificada por resolución 408 del 2018

Encontrando:

1- se solicita el plan de mejora la ESE allega acta de reunión realizada el 27 de septiembre del 2018, en donde el objetivo de esta reunión es plantear estrategias y acciones inmediatas para implementar por parte de los responsables de cada uno de los indicadores del plan de gestión gerencial, se evalúan indicadores de oficina de calidad, indicadores financieros y administrativos, indicadores dirección de servicios hospitalarios, de servicios ambulatorios, indicadores de dirección de gestión del riesgo en salud. Esto enfocado al resultado del primer semestre del año 2018, el acta se evidencia sin firmas de participantes.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. Análisis de indicadores asistenciales para el I semestre del año 2018 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

No. 2. Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud.


La ESE allega información en la que se evidencia que el indicador se encuentra por debajo del estándar, desconociendo fuente de información, documento del cumplimiento promedio de los planes de mejoramiento continuo implementados con enfoque en acreditación, Superintendencia Nacional de Salud, siendo la anterior la fuente de información establecida en resolución 408 del 2018. Si bien es cierto este informe se presenta anualmente, en concordancia con lo establecido en la Circular 012 de 2016, donde se establece que la periodicidad es anual, la Subred Sur realiza seguimiento, como medio de autocontrol para cada uno de los indicadores, a fin de presentar el comportamiento de este y hacer plan de mejoramiento, este seguimiento se encuentra pendiente de entrega.

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Superintendencia Nacional de Salud"

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud.	22	0,71	38	0,76
	31		50	

No. 3. Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional

La ESE da a conocer el informe que contiene el listado de las metas del plan operativo anual y del plan de desarrollo aprobado en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO) y el cálculo del indicador, según lo establecido en la resolución 408 del 2018, para el primer semestre se encuentra con una calificación de 5. Las metas programadas son para el año, estas se encuentran en desarrollo por lo cual se solicita los avances realizados para este indicador, a la fecha no han sido aportados.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	69	0,96	73	0,99
	72		74	


Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario informe de control interno de la entidad el informe como mínimo debe contener el listado de las metas del plan operativo anual del plan de desarrollo aprobado programas en vigilancia objeto de evaluación indicando el estado del cumplimiento de cada uno de ellos (SI/NO) y el cálculo del indicador."

No. 12. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragias de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.

Este indicador se enfocó a medir la guía de manejo de trastornos hipertensivos en la gestación. La fuente de información de resolución 408 de 2018 corresponde a comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga la referencia de acto administrativo de adopción de guía de definición, cuantificación de la muestra; según información allegada en acta de comité se evidencia la relación del acto administrativo, de la adopción de la guía, para el primer semestre, se evidencia que la fuente para este indicador no cumple con lo establecido en la resolución mencionada, se evidencia que el cumplimiento se encuentra arriba del 80%.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para Hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes.	33	0,92	27	0,90
	36		30	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga; referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador"

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

No. 13. Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.


Para el semestre se establece según fichas de este indicador como primera causa de egreso la infección de vías urinarias, encontrando; que la fuente de información resolución 408 de 2018 indica comité de historias clínicas en donde se evidencie acto administrativo de adopción de guía definición y cuantificación de la muestra utilizada, lo cual no se evidencia en este comité realizado el 16 de abril de 2018, se evidencia análisis de este indicador, se revisa resolución 0674 de 2017 de la ESE, no se relaciona adopción de guías, de esto es importante resaltar que para el año 2017 los últimos tres trimestres la primera causa de egreso fue la infección de vías urinarias, por este motivo se considera que el indicador no cumple con la fuente de información según lo establecido en la resolución 408 de 2018.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o morbilidad atendida	82	0,96	42	0,91
	85		46	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga; referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador"

No. 14. Oportunidad en la realización de apendicetomía

Para este indicador la ESE aporta fichas para el primer semestre con un cumplimiento del 86%, anexan para el I trimestre la fuente de información en donde se considera que la base de datos debe realizar ajuste en la hora y fecha de confirmación del diagnóstico que corresponda a la hora de la valoración por la especialidad de cirugía General y diagnóstico de apendicitis; en la fuente de información se evidencia fecha de solicitud que no corresponde a la misma, no anexan fuente de información para el II trimestre, establecida por la resolución 408 de 2018 para el primer trimestre se evidencia que no se alcanzó el estándar establecido de igual forma se evidencia el análisis de esta que corresponde a demora por ayudas diagnosticas adicional (TAC), otras patologías asociadas (carcinomatosis), entre otros. Se evidencia que el cumplimiento para este se encuentra por debajo del estándar.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	CALIFICACION I SEMESTRE 2018
Oportunidad en la realización de apendicectomía	218	0,83	240	0,90	3
	263		267		

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe de la Subgerencia Científica de la ESE o de quien haga sus veces que como mínimo contenga: la base de datos de los pacientes a quienes se les realizó apendicetomía que contenga identificación del paciente fecha y hora de la intervención quirúrgica, aplicación de la fórmula"

No. 15. Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco – aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.

Indicador para el primer semestre de 2018 se encuentra en 0. Se desconoce fuente de información para realizar el análisis de este. Según lo establecido en resolución 408 del 2018. El informe del referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo tenga la aplicación de la fórmula, número de pacientes pediátricos con neumonías bronco – espirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Numero de pacientes pediátricos con neumonías bronco – aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	0	0	0	0
	0		0	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del referente o equipo de la institución para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador".

No. 16. Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnostico al egreso de infarto Agudo de Miocardio (IAM)

Para este indicador el cumplimiento se encuentra en el 90%, la fuente de información para el análisis y seguimiento de este indicador según lo establecido en la resolución 408 del 2018. Informe del comité de Historias

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Clínicas de la ESE que como mínimo contenga, Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, no se evidencia en comité realizado la adopción de esta guía.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto Agudo de Miocardio (IAM)	31	0,97	9	0,90
	32		10	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga; Referencia al acto administrativo de la adopción y aplicación de la fórmula"

No. 17. Análisis de Mortalidad intrahospitalaria

Se evidencia cumplimiento del indicador con soporte de fuente de información según la resolución 408 de 2018. La Subred adjunta archivo con análisis de cada uno de los casos.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	CALIFICACION I SEMESTRE 2018
Análisis de Mortalidad intrahospitalaria	218	1,00	273	1,00	5
	218		273		

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "Informe del Referente o equipo institución para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador"

No. 18. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	44034	7	37229	9
	6297		4070	

Para este indicador el tiempo promedio de espera para asignación de cita de pediatría es de 8 días encontrándose por arriba del estándar establecido según la resolución 408 del 2018.

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social"

No. 19. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia


El tiempo de asignación de cita de obstetricia es de 9,5 se encuentra arriba del estándar establecido por la resolución 408 del 2018.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	44066	10	18223	9
	4408		2075	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social".

No. 20. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna

Para este indicador el tiempo de espera según reporte se encuentra en 8,5 días para asignación de cita, se desconoce si la agenda se encuentra abierta todo el mes. Esto debido a que en algunas visitas de campo en la unidad de Vista Hermosa, se evidencia que no hay citas y los pacientes deben volver nuevamente a la asignación de la cita.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	100347	9	43528	8
	11269		5320	

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social".

No. 22. Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE


Para el primer trimestre se reportaron 9 de los cuales 2 corresponden a esta Subred, en el II trimestre se reportaron 4 casos, sabiendo que la línea de base del año 2017 para este indicador corresponde a 3,7 por 1000 nacidos vivos, se considera que aun continua alto el resultado, para este indicador debería de ser "0". La fuente de información que corresponde es el certificado del COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica), Departamental o Distrital que certifique el nivel de cumplimiento de la ESE frente a los casos identificados, no se evidencia dicha fuente de información.

INDICADOR	RESULTADO I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO	RESULTADO II TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	2	1.1	4	2.2

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "a) cuando no exista casos de Sífilis Congénita concepto del COVE municipal o distrital que certifique la no exististencia de casos. b) cuando existan casos de sífilis congénita concepto de COVE departamental o distrital en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada uno de los casos de sífilis diagnosticada"

No. 25. Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas.

Se revisan fichas y se evidencia información del primer semestre, se encuentra en 0,3 lo cual se encontraría en el estándar establecido

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR	RESULTADO I	CUMPLIMIENTO
Reingreso por el Servicio de Urgencias	31	0,03%

Fuente de información para el indicador según resolución 408 de 2018: "ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social"

8.2. CONCLUSION

Como plan de mejora la Subred Sur anexa acta de reunión en donde se plantean estrategias y acciones inmediatas para implementar por parte de los responsables de cada uno de los indicadores del plan de gestión gerencial y cuadro Excel con plan de choque para indicadores asistenciales resolución 408 del 2018, esto aplicado al resultado de los indicadores del primer semestre del 2018.

Se realiza la revisión documental de estos encontrando que aún no se encuentra adherencia a la resolución 408 de 2018, algunas fuentes de información no cumplen con lo establecido en esta resolución


La Subred Integrada de Salud Sur, no presento ajuste al plan de gestión del año 2017, según lo establecido en la resolución 408 de 2018.

8.3. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Subred Integrada de Salud Sur, realizar ajuste a los indicadores de gestión según Resolución 408 de 2018 y sus Anexos 2, 3, y 4 adoptados en la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, por los Anexos 2, 3, y 4 que hacen parte integral de la presente resolución

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9. AUDITORIA ASISTENCIAL - AVANCE AUDITORIA APH -


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El área asistencial baso sus esfuerzos en hacer Seguimiento al plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditorías realizadas al Servicio de "HOSPITALIZACION", adicionalmente dio inicio a la Auditoria al Convenio de APH, mostrando un avance del 50%, informe que se dará a conocer en el mes de Septiembre en un 100%.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10. OBSERVACIONES DE LA SUBRED Y LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.1 Estándar de Infraestructura Generales

Hallazgo:

Se observan los ascensores de las USS que permanentemente están fuera de funcionamiento. Esto conlleva al uso de un solo ascensor para el traslado de pacientes, alimentos, basuras, ropa limpia y contaminada.

Respuesta:

Dentro de las actividades de mantenimiento a realizar a los ascensores para la vigencia 2017-2108 se realiza cambio del todo el sistema operativo del ascensor camillero No. 1 Uss Meissen actividad realizada durante el mes de Noviembre de 2017, para el mes de abril de 2018 se realiza la modernización al sistema operativo para el ascensor costado norte de la Uss Tunal, esto teniendo en cuenta las constantes fallas que presentan los equipos por su alto uso a que son sometidos, generando así la oportunidad de un óptimo funcionamiento de estos equipos.

– RESPUESTA REVISORIA FISCAL:

Esperamos que en próximas auditorias no se evidencie fallas en los ascensores de las diferentes unidades, de igual forma esperamos no recibir quejas del personal médico asistencial y pacientes por el mal funcionamiento de estos.

Hallazgo:

Se observa que el sistema de llamado de urgencias (timbre) de las habitaciones en hospitalización se encuentra fuera de servicio.

Respuesta:

Me permito informar el día 04 de Enero de 2018 se radico en la oficina de contratación el estudio de necesidad para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llamado de enfermería para las Unidades de la Subred Sur, este proceso fue declarado decierto ya que no presentaron oferentes para este proceso. El 07 de Marzo de 2018 se radica nuevamente los estudios previos, se realiza el tramite por el área de contratación por invitación directa, donde se presentan dos (2) proponentes, no cumpliendo técnicamente con los solicitado en los términos de la invitación.

Actualmente el área de contratación se encuentra ejecutando alternativas por medio de solicitudes de invitación a cotizar a empresas que quieran participar, puesto que ha sido dispendioso dicha contratación en procesos anteriores.

– RESPUESTA REVISORIA FISCAL:

Este hallazgo es reiterativo en nuestras auditorias, esperamos se cumpla con este requisito que es mínimo de habilitación.

1.1.2 ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA USS MEISSEN

Hallazgo:

Se observa que en todos los baños del servicio de hospitalización hay humedad en sus paredes, pintura levantada, en algunos se observa hasta crecimiento de hongos.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Respuesta:

Ya se inició el enchape de los baños en la zona húmeda que estaban afectando.



☐ **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

Al momento de la auditoria no vimos los arreglos de los cuales se están mencionando por el contrario las habitaciones que habíamos auditado con anterioridad estaban peor.

Esperamos que los arreglos mencionados los evidenciamos en próximas auditorias.

Hallazgo:

Se observa que en las habitaciones de los pacientes algunas paredes presentan humedad, deterioro en su pintura, ventanas que no cierran bien y paredes con perforaciones.

Respuesta:

Se está realizando el mantenimiento de resane, pintura en las habitaciones y se ubicaron en las ventanas caucho neopreno para realizar el cierre de la ventana impidiendo el paso del viento.



☐ **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

Al momento de la auditoria no vimos los arreglos de los cuales se están mencionando por el contrario las habitaciones que habíamos auditado con anterioridad estaban peor.

Esperamos que los arreglos mencionados los evidenciamos en próximas auditorias.

1.1.3 ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA USS TUNAL

Hallazgo:

Se observa que algunos lavamanos de las habitaciones están fuera de servicio ejemplo (526-527 530-531-407) entre otros.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Respuesta:

Frente a este hallazgo, es importante mencionar que la intervención de 4 y 5 piso de las USS Tunal se realizo a través de un contrato de obra **“MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA (FASE I) DE LA USS TUNAL, QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., ATENDIENDO CARACTERISTICAS TECNICAS Y DEMAS CONDICIONES”** y una vez identificado por parte del personal de mantenimiento de la Subred, se solicito al contratista el arreglo las mismas en calidad de garantía del contrato y se esta a la espera del arreglo.

– **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

Velando por la calidad de la atención a los usuarios y evitando riesgos de infecciones cruzadas esperamos que estos lavamanos se arreglen lo más pronto posible.

1.1.4 ESTÁNDAR DE DOTACIÓN GENERALES

Hallazgo:

Medicina interna Tunjuelito - Las camas de las habitaciones 319 - 320- están inhabilitadas hace aproximadamente un mes por fallas en los frenos. Estos casos ya fueron reportados. (Siguen igual). Las camas 333 y 334 dañadas hace 2 meses. Las barandas de las camas 331 – 328 se encuentran dañadas.

Tunal: la cama de la habitación 421 presenta 8 días inhabilitada por daño.

Respuesta:

Me permito informar que se acepta el hallazgo dado que desde el mes de julio no se cuenta con contrato de mantenimiento por lo cual se han venido solucionando las necesidades básicas por parte del área biomédica pero mucho de los correctivos debe ser atendido por personal idóneo para lo mismo, a la fecha se encuentra en verificación y validación el estudio de necesidad por lo cual una vez se proceda con el proceso de contratación se atenderán solicitudes.

Hallazgo:

Se cuenta con un número de mesas de mayo, mesas de noche y escalerillas insuficientes para el número de pacientes hospitalizados.

Se observa que las mesas de mayo y mesas de noche presentan un deterioro importante. (Obsoletas)
Se sigue incumpliendo con requisitos mínimos de habilitación observamos una puerta en mal estado, de madera que no permite una desinfección adecuada.

Respuesta:


No se acepta el hallazgo ya que se encuentran en mantenimiento y se realizara la entrega al servicio el próximo 30 de noviembre.

– **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

Al momento de la auditoria se observan los hallazgos ya mencionados, el cumplimiento o subsanación de estos hallazgos se verificara en próximas auditorias.

Hallazgo:

Se evidencia que no se cuenta con suministro de ropa hospitalaria suficiente para el número de pacientes hospitalizados

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Respuesta:

Me permito informar que la rotación de stock de ropa hospitalaria va de acuerdo a las prendas que el servicio entregue como sucias, permitiendo la disponibilidad de las mismas en cada servicio, sin embargo se efectuó un contrato de lavandería con alquiler de ropa hospitalaria permitiendo incluir prendas de ropa hospitalaria tanto quirúrgica como lencería y así aumentar el stock y rotación de las prendas; inicialmente para las unidades de Tunal y Vista Hermosa lo que conllevó a tener un cubrimiento de 95% en cada uno de los servicios de estas unidades, de igual manera se solicitó adicionar para alquiler de ropa a la USS Meissen, dando prioridad a la ropa de lencería como son sabanas y sobre sabanas.

De igual manera se reorganizaron las prendas que se tenían por cada unidad antes de conformar la Subred y se distribuyeron en las que tuvieran necesidades de ropa.

– **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

Esperaremos en próximas auditorías verificar la corrección de los hallazgos mencionados, de igual forma es importante aclarar que estas inconsistencias son difíciles de evidenciar si no es por información del mismo personal médico asistencial y pacientes inconformes por la falta de estos suministros que allí se manejan.

Es de aclarar que todos estos hallazgos son requisitos mínimos de habilitación que es lo mínimo que se pide para poder estar en funcionamiento a lo cual hasta el momento no se está cumpliendo.

1.1.5. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS GENERALES

Página 12, Hallazgo: Al verificar el carro de paro de los servicios de urgencias y hospitalización observamos que se encuentran vencidas las ampollas de Naloxona. TODAS SON DEL MISMO LOTE

Observación : adjunto Naloxonas en pdf , se observa que las últimas naloxonas tenían fecha de vencimiento 31/10/2018; lo que traduce que las ampollas de este medicamento a la fecha de auditoría no estaban vencidas. De hecho, se hizo reposición y se adjunta actas de soporte de entrega de la nueva naloxona.

1.1.7. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS M.I TUNJUELITO

Página 13, Hallazgo: Se evidencia que en la farmacia hospitalaria no cuenta con Colistina.

Observación : se adjunta Kardex donde se evidencia que a la fecha de auditoría ya se contaba con el medicamento colistina para iniciar tratamiento.

Página 14, Hallazgo: Para la entrega de forma ambulatoria la farmacia no cuenta con atorvastatina de 40 mg, betametasona crema, cromoglicato, Hidromorfona.

Observación : Se adjunta Kardex de la farmacia ambulatoria donde se evidencia la existencia de Hidromorfona, Atorvastatina Tab, y la ficha del ministerio de la protección social donde se evidencia el desabastecimiento del medicamento cromoglicato oftálmico.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

→ **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**


1. Respecto a las ampollas de Naloxona aclaro que ninguna ampolla, trae día de vencimiento, me explica en caso de la Naloxona la fecha de vencimiento es Octubre de 2018 vence (CAD 10-2018). Es claro para la auditoria de calidad que si el medicamento tiene caducidad en el mes de octubre, en Octubre esta vencida, en ningún lugar esta descrito que los medicamentos traen el día específico de vencimiento, es más ningún medicamento debe estar en el carro de paro semaforizado en rojo, ya que estos medicamentos son para cambio.
2. En el momento de la auditoria la farmacia hospitalaria de Medicina Interna (Tunjuelito) no cuenta con el medicamento Colistina, si el hospital del sur cuenta con este medicamento debieron hacerlo llegar oportunamente a la sede de Medicina Interna, ya que contamos con el audio donde las personas encargadas de la farmacia manifiestan que no cuentan en ese momento con el medicamento.

De igual manera en el momento de la auditoria no se cuenta con los medicamentos para entregar de forma ambulatoria descritos en la auditoria.

Esto soportado en el mismo audio donde relacionan uno a uno estos medicamentos.

Se anexan imágenes:



	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



COMENTARIO FINAL SOBRE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS RESPECTO DE NUESTROS INFORMES.

Con todo respeto reiteramos que las observaciones de la Revisoría Fiscal se sustentan en hechos observados en el trabajo de campo y soportados documentalmente con la información que la Administración nos suministra a través de nuestro supervisor del contrato de Prestación de Servicios; también reiteramos que nuestros auditores siempre están acompañados de los funcionarios que normalmente son delegados por las respectivas áreas objeto de auditoria, para que observen y aclaren nuestras inquietudes que en cada caso puedan surgir, y por último, al finalizarse cada proceso de auditoria normalmente se les da a conocer a los funcionarios responsables mediante actas los resultados de nuestros trabajos de auditoria, por tanto aclaraciones como las antes indicadas son extemporáneas y lo que se esperaría es un mejoramiento real y duradero, pues normalmente son temas de HABILITACION que no deberían estar ocurriendo..

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T
Socio de CONSULCONTAF LTDA.
CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285
 Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2018
 File-SUBRS-128-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.